

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES



XXVII Ejercicio Económico
cerrado el 30 de noviembre de 2020



CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

NOMINA DE AUTORIDADES

DIRECTORIO

Presidente: Cr. Pisano, José L.
 Vicepresidente: Lic. Spada, Silvia A.
 Secretario: Cr. Vodanovic, Jorge E.
 Prosecretario: Cr. Santanoceto, José A.
 Tesorero: Cr. Filippelli, Guillermo J.
 Protesorera: Cra. Tagliavini, María E.
 Vocal: Cr. Magoia, Julio C.
 Vocal: Cr. Penfold, Guillermo A.
 Vocal: Cr. Godoy, Marcos L.

DIRECTORES SUPLENTE

Cr. Torti, Walter D.
 Cra. Mondino, Ana S.
 Lic. Gattas, Emilio D.
 Cr. Méndez, Ricardo
 Cr. Cornaglia, Héctor L.
 Cra. Dominaz, Virginia B.
 Cra. Bocco Liliana M.
 Cra. Fusta, María R.
 Cra. Malnis, Graciela del C.
 Cra. Ayala, Mercedes C.

COMISION FISCALIZADORA

Presidente: Cr. Capello, Marcelo J.
 Secretario: Cra. Scavino, Marcela A.
 Vocal: Cr. Guevel, Eduardo B.

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTE

Cr. Girauo, Carlos A.
 Cra. Pupich, Yanina A.
 Cr. Valazza, Roberto O.
 Cr. Daza Torres, Juan C.
 Cra. Cela, Mariela B.
 Cra. Audisio, María del V.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

NOMINA DE AUTORIDADES

MESA DIRECTIVA

Presidente	Lic. Ec. José I. Simonella
Vicepresidente	Cr. Daniel E. Bachiochi (Villa María)
Secretaria	Cra. Liliana R. del V. Sosa
Prosecretaria	Cra. Teresita del V. Bersano
Tesorera	Cra. Josefina M. Ponte
Protesorero	Cr. Sergio O. Ferreyra

CONSEJEROS TITULARES

Cr. Miguel A. Acosta	Cra. Norma G. Flores
Cr. Juan A. Beltramo	Cra. Sonia E. García
Cr. Diego J. Beresovsky Becerra	Cr. Silvio C. Levit
Cr. Mariana L. Burgo (Río Cuarto)	Cr. Juan M. Moroni (Bell Ville)
Cr. Elio J. Bustos	Cr. Gustavo F. Rubín
Cr. Gabriela A. Culasso (Arroyito)	Cra. María L. Salerno
Cr. Guillermo J. Filippelli	Cra. Mirta F. Vicentín

CONSEJEROS SUPLENTE

Cr. Ana M. Robles	Cr. Mario J. López Amaya
Cr. Dennis I. Cravero (Río Tercero)	Cr. Juan P. Godoy
Cr. Virginia B. Dominaz	Cra. Mariela del V. Yaryura
Cr. María M. Bordi	Cr. Nicolás Bostico
Cr. José L. Villafañe (Jesús María)	Cra. Alicia G. Benetto
Cr. Mary I. Acosta	

COMISION FISCALIZADORA

<i>Presidente:</i>	<i>Vocales Suplentes:</i>
Cr. Hugo E. Frigerio (Villa Dolores)	Cr. Darío E. Balancini
<i>Secretario:</i>	Cra. Ofelia Graffigna Barboza
Cr. Eduardo A. Ingaramo	Cra. Natalia A. Sapei (San Francisco)
<i>Vocales Titulares:</i>	Cr. Carlos A. Spiridione
Cr. Nancy A. Valdéz	Cr. René A. Recuero
Cr. Juan C. Forneris	
Cr. Isabel B. Bellino	

TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

<i>Presidente:</i>	<i>Suplentes:</i>
Cr. Guillermo F. Weissbein	Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez)
<i>Secretaria:</i>	Cra. Marta B. Vidal (Arroyito)
Cr. Noemí E. Gomez	Cra. Sandra B. Parracia (Laboulaye)
<i>Titulares:</i>	Lic. Adm. Dante T. Canepa
Cr. Carina P. Bordoloni (Villa Carlos Paz)	Lic. Ec. Eduardo L. González Olguín
Cr. Leonardo J. M. Oyola	
Cr. Diuvigildo Yedro	



DELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR PROVINCIAL

BELL VILLE

CINGOLANI, Griselda Alicia
 ROTH, Santiago Agustín
 LISANDRON, Mariana Lucía
 MAGGI, Esteban Andrés
 MIHAICH, Lisandro Nicolás

CORRAL DE BUSTOS

DI VIRGILIO, Guillermo
 BECCERECA, Diego Germán
 NIERO, Viviana Elizabeth
 PLÁ SASMUT, Florencia Sara
 MORASSI, Andrés Marcos

CRUZ DEL EJE

CARRILLO ASIS, Francisco Javier
 VIDAL, Walter Eduardo
 VILAR, Marcia del Valle
 MONTOZA, Juan Daniel
 PICOLET, René Horacio

HUINCA RENANCÓ

CARRANZA, Verónica Alejandra
 MAGGIO, María Cecilia
 FERNANDEZ, Marisa Lujan
 BERTERO, Mirta Noemí
 COMELLI, Mónica Ester

JESÚS MARÍA

LÉPORE, Diego David
 NAMUR, María Yamila
 NANINI, Mariel Stefanía
 LONDERO, Néstor Santiago
 LAURET, Georgina Eliana

LABOULAYE

PARRACIA, Sandra Bibiana
 SORIA, Salvador Atilio
 OBLIGADO, Simón Matías
 OTOLLINI, Gabriela Esther
 PENNISI, Fabricio Eduardo

LA CARLOTA

MARIN, Carlos Alberto
 CASTAGNO, Daniela Andrea
 MIGNACCO, Felipe Ricardo
 ROMAGNOLI, Sebastián
 TERUGGI, María José

MARCOS JUÁREZ

MANTEGARI, Marina
 MENARA, Lucas Martín
 DELLAROSSA, Marcelo Alejandro
 MUSSO, Diego Leonel
 PARTRIDGE, Germán Pablo

ONCATIVO

LUCCATTO, Sergio Osvaldo
 CERQUATTI, Ivana
 FILONI, Nicolás Ariel
 AIMAR, Maricel Mercedes
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo

RÍO CUARTO

CARRERA, Matías Gabriel
 CAVALLERIS, Gonzalo Javier
 CROATTO, Lorena Andrea
 MOSAINER, Claudio Valentín
 BERTORELLO, José Luis

RÍO TERCERO

DELLAROLE, Huber Antonio
 PÁEZ, Valeria Gisel
 PISTELLI, Matías Ezequiel
 TOSCO, María Elena
 CRAVERO, Dennis Italo

SAN FRANCISCO

ARMANDO, Susana Beatriz
 AME, Lucrecia
 RIVOIRE, Fernando
 SAPEI, Natalia Andrea
 MORERO, Gonzalo Martín

VILLA DOLORES

SUÁREZ, Cristian Iván
 PRINOTTI, Sebastián Alejandro
 PÉREZ, Héctor Ramiro
 ALASSIA, Teresita Margarita
 GIORDANO, Silvana Mariel

VILLA MARÍA

LOMBARDELLI, Leandro José
 MANAVELLA, Néstor José
 AMBROSIO, Analia Alejandra
 BIGA, María Laura
 FAZZIO, Javier Humberto

VILLA CARLOS PAZ

MÜLLER, María Mercedes
 PERESON, Francisco Javier
 JURI, María del Carmen
 BORDOLINI, Carina Patricia
 BARREIRO, Guillermo Carlo

ARROYITO

BRIZUELA, Gloria Inés
 TOMASI, Teresita Marisel
 FERREYRA, María Constanza

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Organizaciones Sociales
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Incumbencias y Formación Profesional
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial Fiscalización Profesional

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**DIRECTORIO**

Presidenta:	Cra. María L. Salerno
Vicepresidenta:	Cra. Mercedes C. Barovero (M. Juárez)
Secretario:	Cr. Juan P. Godoy
Vocales Titulares:	Cr. Silvio C. Levit Cr. Jorge A. D'Angelo Cr. Matías G. Carrera (Río Cuarto) Cra. Claudia I. Angelelli
Vocales Suplentes:	Cr. Diego D. García Cra. María D. Paredes Cr. Gabriel A. Suau (Villa Dolores)

COMISION FISCALIZADORA

Miembros Titulares:	Cr. Carlos A. Ponsella Cra. María H. García Cra. Verónica G. Bruera
Miembros Suplentes:	Cr. Sebastián Romagnoli (La Carlota) Cra. Ana V. Montoya (Cruz del Eje) Cr. Luis A. Domínguez

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA
ANUAL**

XXVII Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2020



MEMORIA ANUAL – XXVII EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2019 AL 30/11/2020

Señores Afiliados: El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por el art. 39 de la Ley Provincial 8.349 (T.O. 2012), presenta la Memoria correspondiente al XXVII ejercicio económico cerrado el 30/11/2020.

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN

El ejercicio 2020 inició en el marco de un contexto político-económico inestable, luego de la situación de default, brecha cambiaria, desempleo e inflación, post elecciones presidenciales.

Lejos de mejorar la situación, con la aparición de la emergencia sanitaria a nivel mundial y el dictado del decreto PEN 297/2020 que dispuso a partir del 20.03.2020 el aislamiento social, preventivo y obligatorio para toda la población en general, la crisis económica del país se profundizó, pero a la vez se extendió el contexto de incertidumbre al plano social y de la salud.

Con extrema preocupación ante la emergencia sanitaria, con impacto no solo en lo económico sino también en lo social y anímico, la Caja de Previsión volcó todo su esfuerzo a la protección de su población de aportantes y beneficiarios, innovando en medidas efectivas de asistencia, adaptándose rápidamente a los cambios que ocurrían en el entorno para acercar la institución al hogar de los afiliados, imponiéndose como principal objetivo acompañar al afiliado y al jubilado en esta situación excepcional.

La fortaleza de nuestra Caja como entidad de cobertura social, permitió alcanzar el objetivo planteado sin menoscabar la solvencia del sistema.

Comprometidos con la administración responsable del Fondo Previsional, procuramos con profesionalidad y prudencia la mejor toma de decisiones en materia de inversiones, analizando cuidadosamente el contexto local e internacional que afecta la evolución de los diferentes activos en cartera. El objetivo de salvaguardar el valor del fondo fue alcanzado aun debiendo rescatar parte de las reservas para cubrir la disminución de ingresos, originado en el diferimiento de vencimientos de aportes y préstamos ante la situación de emergencia sanitaria.

Manteniendo la defensa ferviente de los principios fundacionales sobre los que nuestros antecesores instauraron la cobertura previsional, con equilibrio entre aportantes y beneficiarios, fue preocupación constante del Directorio la evolución de los aportantes del régimen, conscientes del gran desafío que se tiene por delante en este campo. El cambio en los intereses y prioridades de los jóvenes, con preponderancia del presente por sobre su futuro previsional, requiere que la reingeniería de los regímenes de seguridad social no solo pretenda una mejora en la naturaleza de la protección en busca de la integralidad de prestaciones, sino que también apunte a promover la incorporación de los afiliados a sus Cajas de Profesionales y a mantenerlos dentro del sistema.

Como bien conocemos, un sistema contributivo sin una base fuerte de aportantes pone en vilo su perpetuidad y sustentabilidad de largo plazo.

En este sentido se desarrolló una importante labor para generar un espacio de difusión y contacto directo con los afiliados activos, especialmente en el contexto de aislamiento y prohibición de reuniones masivas, habilitando una vía de comunicación para dar a conocer el funcionamiento y administración del régimen y la integralidad de prestaciones que ofrece. Mediante encuentros mensuales en vivo por plataformas en línea, que incluyeron la participación de autoridades de la Caja y destacados profesionales de las distintas áreas vinculadas a la previsión y seguridad social, se promovió el vínculo bidireccional con los afiliados.



La salud y la contención social tan castigadas en este año, tuvieron por parte de la Caja un espacio y abordaje especial, con una propuesta de actividades sociales y talleres recreativos virtuales que reforzó el concepto de integralidad inmerso en la seguridad social, sumando nuevas disciplinas para promover los hábitos saludables y la mejora en la calidad de vida de la población activa y pasiva.

Fue un año difícil pero con el esfuerzo y compromiso de todos los que integramos esta Caja, se logró concretar un año más hacia la consolidación de nuestro régimen previsional solidario y equitativo.

RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

Ajuste del haber previsional

El Directorio prosiguió en 2020 con la aplicación del índice de movilidad de los haberes jubilatorios nacionales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley 8.349.

La reforma previsional aprobada hace poco menos de una década, por la asamblea de afiliados y jubilados, incorporó la movilidad jubilatoria con el objetivo de brindar un marco de seguridad a los pasivos, en cuanto al esquema de actualización de sus haberes jubilatorios.

La nueva disposición, determinó que los haberes para cada categoría de aportación, se ajustaran conforme lo establecido en el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la asamblea extraordinaria de afiliados activos y jubilados de establecer incrementos diferentes.

En el contexto de Pandemia vigente en 2020, con imposibilidad de convocatoria a asambleas, el Directorio aplicó sobre los haberes previsionales de la Caja, los porcentuales de actualización dispuestos en la órbita nacional, los cuales fueron establecidos a través de Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, en vistas de la decisión del gobierno actual de modificar la fórmula de cálculo de la movilidad establecida en el art. 32 de la Ley 24.241.

Los incrementos así determinados, implicaron para el ejercicio económico que finalizó el 30.11.2020, un ajuste total del 34,8% en los haberes de los beneficiarios de la Caja, comparando el haber de noviembre 2020 respecto del vigente en el mismo mes del ejercicio anterior. Este incremento incluye el ajuste del 8,74% aplicado en el mes de diciembre-19, el 8,68% determinado para marzo-20, el 6,12% dispuesto para junio-20 y el 7,53% de septiembre-20.

De esta forma, el total percibido por un jubilado de la Caja en ejercicio económico 2020, en concepto de haber jubilatorio, tuvo un incremento del 43% en relación al ejercicio anterior.

Los ajustes aplicados en los distintos trimestres y los valores para cada categoría fueron los siguientes:

Dic-19	Mar-20	Jun-20	Sep-20
8,74%	8,68%	6,12%	7,53%

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Nov-19	\$ 21.700	\$ 32.550	\$ 43.400	\$ 54.250
Dic-19	\$ 23.600	\$ 35.400	\$ 47.200	\$ 59.000
Mar-20	\$ 25.650	\$ 38.475	\$ 51.300	\$ 64.125
Jun-20	\$ 27.220	\$ 40.830	\$ 54.440	\$ 68.050
Sep-20	\$ 29.270	\$ 43.905	\$ 58.540	\$ 73.175

Bonificaciones y ayudas extraordinarias

En un permanente análisis de la situación de emergencia económica y sanitaria que afectó a los activos y pasivos del sistema, el Directorio de la Caja resolvió otorgar en forma complementaria dos ayudas extraordinarias para sus jubilados ordinarios durante el año 2020, como forma de apoyar a los jubilados ante la difícil situación económica, sin impactar en los aportes de los afiliados activos.

Estas bonificaciones extraordinarias se liquidaron por un monto de \$ 5.000 en el mes de febrero-20 y por un valor de \$ 8.500 en el mes de octubre-20 para todos los jubilados y pensionados de la Caja, en función del haber jubilatorio percibido por cada beneficiario previsional.

Con el mismo objetivo de asistencia a los adultos mayores, se resolvió anticipar las fechas de pago de las dos cuotas de aguinaldo.

Es de destacar que estas asistencias fueron posibles a partir de un Fondo Previsional sólido como el de ciencias económicas, que fue construyéndose a lo largo de la vida de la Caja, en base a conducciones responsables que tuvieron siempre en claro el propósito por el cual se creó el régimen previsional, cual es de garantizar en el largo plazo la cobertura previsional a todos los afiliados del sistema.

Composición del haber

El haber bruto que percibe un beneficiario previsional de la Caja está integrado por el haber base, la bonificación por años de aportes excedentes y la bonificación por las contribuciones de terceros que generó cada profesional hasta la fecha de acceso al beneficio.

El haber base se determina a su vez en función de las categorías en las que ingresó cada afiliado sus aportes jubilatorios durante todo el período de afiliación. Para dicho cálculo se toman las mejores 360 mensualidades ingresadas y se determina el haber en proporción a los períodos mensuales ingresados en cada una de las categorías.

Producto del ingreso de aportes en categorías de aportación B, C o D, al cierre del ejercicio un total de 59 jubilados percibían importes superiores al haber base de jubilación ordinaria de categoría A, con un haber promedio mensual al cierre del ejercicio de \$32.806 -sin considerar bonificaciones por aportes excedentes o contribuciones de terceros-, siendo \$ 29.270 el haber base para la categoría A.

En el gráfico a continuación se detallan los adicionales mencionados:

Haber en el cual percibe el beneficio al 30.11.20	Cantidad de Beneficios	% Adicional Promedio sobre Haber Categ. A	Participación
Haber Categ A 100%	2.536	-	97,73%
Haber Categ B 100%	1	50,00%	0,04%
Proporcional Categ A-B	25	5,82%	0,96%
Proporcional Categ A-C	9	11,17%	0,35%
Proporcional Categ A-D	22	18,47%	0,85%
Proporcional Categ A-B-C	2	7,91%	0,08%
Totales	2.595		100,00%

En relación a las bonificaciones establecidas en el Art. 30 ter. inc. a y c) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), se observa un crecimiento del 15,6% en los beneficiarios que perciben la bonificación por ingreso de contribuciones de terceros –comunidad vinculada- y un 16,2% de incremento en los beneficiarios que perciben la bonificación por aportes excedentes, respecto del ejercicio anterior.

En términos relativos, el 27% del total de beneficiarios previsionales percibe la bonificación por contribuciones de terceros y el 34,6% la bonificación por aportes excedentes.

Bonific. Art. 30 ter c)	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	71
Contribuciones Terceros	Coefficiente Promedio	4,70%
Bonific. Art. 30 ter a)	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	898
Aportes Excedentes	Coefficiente Promedio	3,71%

Tal como surge del balance actuarial desagregado al 30.11.2020, se cumple con la autofinanciación dispuesta en el inciso b) del Artículo 7° de la Ley 8.349, es decir, los ingresos proyectados en concepto de contribuciones de terceros son suficientes para afrontar el pago de la bonificación establecida en el Art. 30° ter) c) de la mencionada normativa.

En relación a la continuidad en el ejercicio de la profesión de los profesionales que obtienen el beneficio jubilatorio, se informa que al cierre del ejercicio un total de 568 jubilados continuaba con la matrícula activa, es decir, se mantuvo el porcentual del 30% vigente al cierre del ejercicio anterior.

Del total de 568 jubilados activos al cierre del ejercicio, el 20% (111 jubilados) fue pasible de la retención dispuesta por el Art. 36° de las Disposiciones Complementarias de la Ley, atento haber accedido al beneficio con posterioridad al 03.05.2019.

Recordamos que este régimen de transición establece la retención del 3,33% por la cantidad de años transcurridos entre la fecha de inicio del beneficio y el sexto año de vigencia de la Reforma (03.05.2012). A partir de mayo-19, los afiliados que optaron por continuar con el ejercicio de la profesión una vez jubilados, sufrieron una retención del 3,33% en el importe de su haber jubilatorio y quienes se jubilaron a partir de mayo-20 sufrieron una retención del 6,66%.

El egreso por prestaciones previsionales alcanzó en el ejercicio 2020 los \$ 893.292.330 a valores históricos (\$1.032.060.535 reexpresado), representando un incremento del 53,41% respecto del ejercicio anterior, producto del crecimiento en la población de pasivos, la actualización de haberes y el pago de las bonificaciones extraordinarias.

EVOLUCIÓN ESCALA DE APORTES

Actualización de Escalas

La principal fuente de recursos del Sistema Previsional de Ciencias Económicas lo constituyen los aportes de los afiliados activos, es por ello que cada movimiento en los haberes jubilatorios genera necesariamente un ajuste en los recursos para evitar la pérdida de suficiencia actuarial, garantizando de esta forma la perpetuidad del régimen.

La escala de aportes que fija el Art. 7° de la Ley 8.349, determina el valor del aporte jubilatorio que corresponde sea ingresado por el afiliado, de acuerdo a su edad y a la categoría de aportes elegida.

El sistema contempla cuatro categorías diferenciadas de aportación (A, B, C y D) y una categoría adicional para los afiliados voluntarios, como es el caso de los profesionales inscriptos en la matrícula del

CPCE para ejercicio exclusivo de la profesión bajo relación de dependencia, a quienes se les permite ingresar un aporte equivalente al 50% de la categoría mínima A.

En orden a lo expuesto, la movilidad jubilatoria tiene impacto directo en los valores de aportes de los afiliados activos, puesto que, para cada tramo de edad y categoría elegida, se define un porcentual de aporte calculable sobre el haber jubilatorio vigente.

En el ejercicio 2020, hasta el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio declarado por la Pandemia, se aplicaron los incrementos en los aportes que fueron dispuestos en oportunidad de resolver la movilidad previsional de septiembre y diciembre-19.

En función de ello, en el mes de diciembre-19 se ajustaron los aportes en un 14,85%, producto de la movilidad de haberes del mes de septiembre-19. En el mes de marzo-20 se aplicó un incremento en los aportes del 10,7% por impacto del ajuste de haberes observado en diciembre-19 y por último, en el mes de junio-20, la escala de aporte sufrió un incremento del 9,5% como consecuencia de la movilidad de haberes resuelta por el Directorio para el mes de marzo-20.

Posterior a ello, en el marco de las medidas de diferimiento de vencimientos y ayuda a los afiliados, implementadas en este año excepcional, se dispuso postergar dentro de los límites reglamentarios, el efecto de las actualizaciones de haberes aplicadas durante la Pandemia. En razón de ello, las actualizaciones de haberes de los meses de junio-20 y septiembre-20, tuvieron su impacto en los aportes en el ejercicio siguiente, disponiendo aplicar en los meses de diciembre-20 y febrero-21 los ajustes del 7,6% y 7,9% respectivamente.

Se detallan los porcentuales de variación aprobados por el Directorio en el Ejercicio 2020:

Mar-20	Jun-20	Dic-20	Feb-21
10,70%	9,50%	7,6%	7,9%
(movil. Hab.dic-19)	(movil. Hab.mar-20)	(movil. Hab. jun-20)	(movil. Hab. sept-20)

A continuación se expone la escala de aportación vigente al 30.11.2020:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	1.923,75	2.958,73	3.991,14	5.027,40
De 30 a 34 años	4.809,38	7.394,90	9.982,98	12.568,50
De 35 a 39 años	6.091,88	9.368,66	12.640,32	15.915,83
De 40 a 49 años	6.733,13	10.353,62	13.974,12	17.595,90
De 50 años en adel.	7.053,75	10.846,10	14.635,89	18.429,5

Comparando la escala de aportes vigente al cierre del presente ejercicio respecto de la escala del mes de noviembre-19, la variación interanual en los aportes alcanzó el **39,21%**. En tanto que, teniendo en cuenta los ajustes de aportes resueltos en el ejercicio 2020 con impacto en el mismo, dicha variación fue del **21,21%**, quedando de manifiesto la voluntad del Directorio de postergar –dentro de los límites impuestos por la Asamblea– el impacto de la movilidad jubilatoria en los valores de aportes.

Cabe destacar que los ajustes en las escalas de aportación se determinaron en base a los análisis de sensibilidad actuarial, elaborados para cada movilidad jubilatoria, con el objetivo de mantener la suficiencia de recursos vigente al cierre del ejercicio anterior y respetar el plan de recupero de equilibrio actuarial aprobado por la Asamblea de afiliados.

Facilidades para el pago de Aportes

De lo expuesto en el apartado anterior, surge la compleja labor que atañe a la gestión de un régimen previsional contributivo, especialmente en épocas de crisis económicas y períodos inflacionarios, en las que se requiere contemplar la actualización permanente de los haberes para evitar la pérdida en el poder adquisitivo de los pasivos, y a la vez, reflejarlo en los aportes de la población activa para no desfinanciar el sistema.

En este contexto, sin descuidar la responsabilidad en lo concerniente a la perpetuidad del régimen previsional, el Directorio de la Caja implementó durante 2020 un abanico de medidas para facilitar a los afiliados el pago de los aportes jubilatorios, considerando las actualizaciones de aportes previstas y las dificultades de los profesionales para trasladar a sus honorarios los efectos del incremento generalizado de precios en bienes y servicios.

La situación excepcional evidenciada en un año tan difícil como el transitado, en el que las economías de los afiliados se vieron seriamente agravadas por la emergencia sanitaria, requirió la presencia de la Caja con medidas concretas de apoyo, que se implementaron en forma inmediata y que se detallan a continuación:

- **Diferimiento por el término de 9 meses en el pago de aportes, con opción de 12 cuotas:** Se dispuso que los aportes de los meses abril-20 y mayo-20 fueran abonados en 12 cuotas sin interés, con vencimiento la primera de ellas en enero-21 y la última en diciembre-21. Del mismo modo, los aportes de los periodos junio-20, julio-20 y el 50% de agosto-20 fueron diferidos para ser abonados en 12 cuotas sin interés a partir de marzo-21 y hasta febrero-22. Conforme lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 8.349, de existir mora en el pago de cada una de las 12 cuotas, las mismas se ingresarán a la escala vigente a la fecha de pago.

Para los afiliados que no adhirieron al diferimiento, se determinó la posibilidad de ingresar hasta el 31.12.2020 los aportes de los meses indicados anteriormente, sin recargos ni actualizaciones.

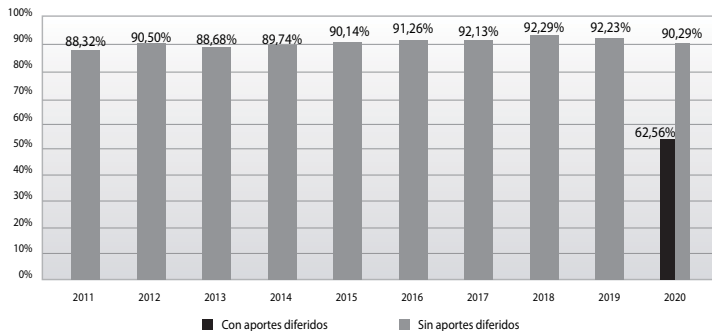
- **Condonación de punitivos en planes de pago atrasados:** Se dispuso una reducción del 50% de los punitivos correspondientes a cuotas vencidas de planes de pago de aportes. Esta disposición se aplicó sobre las cancelaciones de cuotas efectuadas entre el 01.07.20 y el 31.10.20.
- **Tasa especial para planes de financiación:** Se implementó una tasa especial de financiación del 18 % anual para los planes de pago que se suscribieran entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2020, para la regularización de aportes en mora, mediante un trámite sencillo y a sola firma, con plazo de cancelación de hasta 60 meses.
- **Reducción del 100% de los recargos de aportes en mora:** Habilitada la actividad de los profesionales independientes hacia finales del segundo semestre del año, se determinó una condonación total de los recargos correspondientes a deudas de aportes que fueran abonadas hasta el 31.08.2020, cualquiera fuere el estado de la deuda (gestión judicial, extrajudicial). Dicho porcentual de condonación se redujo al 70% para pagos realizados en el mes de septiembre-20 y al 50% para los pagos efectivizados durante el mes de octubre-21. Al cierre del ejercicio se mantenía vigente la reducción de recargos –por pago de contado– de hasta el 90% sobre deudas de mayor antigüedad (devengadas hasta noviembre-10) y del 80% cuando las mismas fueren regularizadas en cuotas.
- **Tasa bonificada para el cálculo de recargos sobre aportes:** Contesta con la política que mantiene la Caja desde hace varios años de facilitar la regularización de aportes en mora, y considerando las actualizaciones periódicas en la escala de aportes con motivo de la movilidad jubilatoria, la obligación de ingresar los aportes conforme la escala vigente a la fecha de pago, y la situación excepcional de Pandemia, se mantuvo en el 6% anual la tasa utilizada para la determinación de los recargos sobre aportes jubilatorios adeudados.

A raíz de las medidas implementadas para asistir a los afiliados durante la emergencia sanitaria, buscando aminorar sus compromisos de pago en los meses más estrictos del aislamiento, y gracias al compromiso y esfuerzo que hicieron los aportantes, se mantuvieron elevados niveles de cobranza dado el contexto.

En los gráficos a continuación, tomando en consideración solo los meses de aportes no sujetos a diferimiento, se observa una **cobranza del 90,29 % -sin diferidos-**. Esto implica que del total de aportes generados en los meses diciembre-19 a febrero-20 y septiembre a noviembre-20, se recaudó el 90,29% dentro del mismo ejercicio.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la generación total de aportes durante los doce meses del ejercicio, para toda la población de afiliados, obtenemos una **cobranza del 62,56%**. Esta reducción en la cobranza está influenciada por el diferimiento de aportes de los meses abril-20 a agosto-20, que postergó sus vencimientos para los próximos dos ejercicios.

Evolución anual de cobranzas de aportes



En relación a las financiaciones otorgadas, cerramos el ejercicio con un total de 151 financiaciones otorgadas, representando una contracción del 46% respecto de la cantidad de acuerdos otorgados en el Ejercicio anterior y una reducción del 32% en los montos financiados, lo que era de esperarse dada la situación extraordinaria social-sanitaria-económica que reinó durante la mayor parte del ejercicio:

	Deudas regularizadas	Monto total	Plazo promedio (fin.cuotas)
Planes a sola firma -sin novación-	138	11.261.503	36
Convenios judiciales - sin novación-	9	1.202.259	42
Préstamos de financiación c/Garantía - con novación-	4	794.663	36
Total	151	13.258.425	

Gestión de Aportes en Mora

Dada la situación excepcional del presente ejercicio, la gestión de cobranza de aportes se concentró en el ofrecimiento y difusión de las diversas medidas implementadas para facilitar la regularización de las deudas de aportes.

En el mes de febrero-20 se completó la gestión de las deudas que inician en el año 2015, presentando 33 demandas judiciales a quienes no habían regularizado la situación en las etapas previas.

Con posterioridad a la declaración del aislamiento social, preventivo y obligatorio por parte del

Poder Ejecutivo Nacional, no se iniciaron demandas judiciales para el recupero de aportes en mora ni se pasaron a gestión extrajudicial de cobro a los deudores de aportes.

Del total de 1.245 demandas judiciales iniciadas por la Caja en los últimos 16 años, el 86,83% fue regularizada o cuenta con sentencia favorable a la Institución en la etapa de ejecución.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

Estado de demandas judiciales al 30.11.2020	Causas	Porcentual
Canceló deuda	558	44,82%
Convenio de pago	103	8,27%
Ejecución de convenio por mora	19	1,53%
Sentencia favorable /embargo	401	32,21%
Demanda notificada	25	2,01%
Demanda presentada	60	4,82%
Pend. notif./problemas domic.	28	2,25%
Fallecidos / otros	51	4,10%
Total de juicios iniciados	1245	100,00%
Regularizó / embargo / sentencia / ejec. convenio	1081	86,83%

CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

El impacto de la Pandemia en el ámbito de Contribuciones de Terceros por la actuación de peritos y síndicos en la Justicia tuvo - al igual que en la mayoría de los ámbitos profesionales - un significativo efecto negativo. Con la firma y puesta en efecto de los decretos que fijaron la cuarentena obligatoria en todo el territorio nacional, el sistema de prestación de Justicia se vio paralizado por unos meses, viéndose limitado a una guardia mínima a los fines de asegurar servicios esenciales, afectando en forma directa el ingreso por contribuciones de terceros que establece la Ley 8.349.

Esta situación se revirtió de manera significativa con la imposición de la denominada “nueva normalidad” en la prestación de Justicia, que trajo aparejada la profundización del expediente electrónico y de las presentaciones electrónicas en los expedientes papel, agilizando su gestión.

La totalidad del sistema Judicial está tendiendo a la desmaterialización de las actuaciones y la dinámica tanto en la presentación como en la resolución de lo requerido.

En este marco, los profesionales peritos han podido acceder al SAC electrónico (beneficio que hasta hace un año solo se hacía extensivo a síndicos) a los fines de, no solo poder presentar escritos que hagan a su derecho, sino poder acceder a la totalidad de los expedientes en los que son parte para consultar su estado. Esta herramienta se ha convertido en un aspecto fundamental para la Caja, toda vez que ha ampliado notoriamente la comunicación con los profesionales respecto a expedientes en los que se encuentra depositada la contribución de terceros o aquellos en los que es necesario iniciar las acciones tendientes al cobro compulsivo de las mismas. El profesional, en definitiva, tiene un control total sobre las actuaciones en la que es parte.

En este contexto ha sido trascendental la comunicación impulsada por la Institución, no solo a los fines de interiorizarlos del impacto que poseen estas contribuciones en su futuro haber jubilatorio y de la obligación que tienen los terceros comitentes de cumplir con su pago, sino también con el objeto de acom-

pañar al afiliado en el uso de las nuevas tecnologías a los fines de facilitar el seguimiento de las contribuciones en cuestión.

Para reforzar la difusión se desarrolló en la plataforma web de la Caja de Previsión un simulador que permite al afiliado estimar el incremento que se produciría en su futuro haber jubilatorio como consecuencia de las contribuciones de terceros ya ingresadas al régimen, como así también por las que cada profesional estime podrá generar a futuro y que ingresarán a la Caja hasta la fecha de acceso a su beneficio jubilatorio.

En lo que a cobranza de contribuciones por actuación judicial se refiere, continua siendo una herramienta de fundamental apoyo la orden de pago electrónica por parte del Poder Judicial, a los fines de agilizar el ingreso de las contribuciones reguladas.

Se avanzó durante el ejercicio con las gestiones de cobranza tendientes al recupero de las contribuciones de terceros en mora, continuando la promoción de demandas judiciales.

En el ámbito judicial, se verificaron en el Ejercicio un total de 254 contribuciones ingresadas por actuaciones en Concursos y Quiebras, por un monto de \$ 2.667.797 a valor histórico (\$ 3.062.049 reexpresado) y un total de 2.291 contribuciones percibidas por regulaciones en Pericias, por un valor de \$ 2.999.637 a valor histórico (\$ 3.463.663 reexpresado), totalizando ingresos por \$ 5.667.434 a valor histórico (\$ 6.525.712 reexpresado) en el ámbito judicial.

En las contribuciones vinculadas a procesos de concursos y quiebras se registró un incremento, respecto del ejercicio anterior, del 13,9% en cantidades de contribuciones ingresadas y del 31,93% en los importes. En el ámbito pericial, en cambio, se observa una reducción del 40,9% en cantidades y del 21,41% en los importes, por el impacto de los meses de cuarentena estricta y receso de la actividad judicial.

Lo expuesto implica una contracción del 37,9% en la cantidad total de contribuciones ingresadas por la actuación de los profesionales de ciencias económicas en el ámbito judicial, aunque solo una reducción del 3% en los montos totales ingresados.

Dic-19 a Nov-20	Contribuciones	Monto ingresado Ejerc. 2020 (histór.)	Monto ajustado al 30.11.2020	Promedio por contribución
Concurso y Quiebra	254	\$ 2.667.797	\$ 3.062.049	\$ 10.503
Pericias	2.291	\$ 2.999.637	\$ 3.463.663	\$ 1.309
Balances y otras actuaciones	5.500	\$ 202.353.860	\$ 229.778.280	\$ 36.792
		\$ 208.021.294	\$ 236.303.992	

Las Contribuciones de Terceros, establecidas como fuente adicional de financiación a través del Art. 7° b) de la Ley 8.349 (T.O. 2012) –pericias, concursos y balances–, registraron un crecimiento del 43,6% (a valores históricos) respecto de los valores ingresados en el Ejercicio anterior.

Por su parte, las contribuciones por certificaciones de balances y actividades a que hace referencia el Art. 7° inc. b) apartado 3) de la Ley 8.349, demostraron, pese a la Pandemia, un incremento respecto del ejercicio anterior del orden del 45,6% tomando los valores históricos y del 39,5% si consideramos los valores ajustados a fecha de cierre del ejercicio.

ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

La oferta crediticia de la Caja estuvo tradicionalmente orientada al acompañamiento del afiliado, contemplando a través de las diferentes líneas disponibles la financiación de sus proyectos personales y profesionales, tales como la adquisición o construcción de su primer vivienda, la mejora o refacción de la casa o estudio profesional, la compra del automóvil, la realización de viajes, la financiación de emprendimientos, cancelaciones de deudas, entre otros tantos destinos posibles.

En este año tan complejo, se procuró que la financiación ofrecida estuviera a la altura de las necesidades de los afiliados, tanto en los importes como en los costos y condiciones de acceso.

En este orden y como primera medida, se dispuso la habilitación de los créditos hipotecarios, que estaban suspendidos desde agosto-19 debido a las altas tasas de referencia registradas en el mercado de créditos en el ejercicio anterior.

En el mes de abril, a días de la declaración del aislamiento social, preventivo y obligatorio por parte del Poder Ejecutivo Nacional, que implicó restricciones en todas las actividades comerciales, de servicios e industriales –con excepción de las esenciales- y grave impacto en las economías familiares, el Directorio de la Caja resolvió de forma inmediata la postergación de los vencimientos de las cuotas de créditos correspondientes a los meses de abril-20 y mayo-20.

Si bien en los meses siguientes las autoridades sanitarias de la Provincia de Córdoba habilitaron paulatinamente algunas actividades, entre ellas, la de los profesionales independientes, se consideró necesario ampliar el diferimiento de vencimientos también para las cuotas correspondientes a los meses de junio y julio-20. Por consiguiente, la cuota que originalmente tenía su vencimiento en el mes de abril-20, pasó a vencer en agosto-20 con el mismo importe, sin generar intereses moratorios.

De esta manera, se eliminaron los compromisos crediticios de los profesionales durante el lapso de cuatro meses, aliviando la carga de los afiliados ante el panorama complejo que se avizoraba.

Con el mismo objetivo, realizando un permanente análisis del contexto local y de las necesidades de los afiliados, el Directorio de la Caja resolvió en el mes de mayo una reducción de tasas de interés para todas las líneas de crédito, cerrando el ejercicio con una tasa promedio de la cartera de créditos en torno al 34%.

Teniendo en cuenta una inflación interanual del 35,8% (según IPC Indec nov-20 vs nov-19), se evidencia el carácter social y de contención que la Caja siempre asignó a su política crediticia, especialmente en momentos complicados en la faz económica, primando el resguardo del afiliado a la hora de tomar decisiones en relación a los costos y las condiciones de los créditos.

En este sentido, en el mes de julio, superada la etapa de aislamiento estricto por la Pandemia y quedando habilitadas por parte del COE las profesiones liberales y las obras privadas, el Directorio de la Caja dispuso actualizar en un 50% los montos máximos de los créditos hipotecarios para construcción y adquisición de inmuebles. Las restantes líneas de crédito tuvieron asimismo una actualización de importes en torno al 40% promedio, quedando conformada la oferta crediticia de la siguiente manera:

Línea de Crédito	Monto a nov-20	Variación
Jóvenes Profesionales	\$ 300.000	50%
Jubilados y Pensionados	\$ 234.000	35%
Personales a Sola Firma	\$ 700.000	40%
Personales con Garantía	\$ 900.000	29%
Prendarios	\$ 700.000	40%
Hipotecarios	\$ 3.000.000	50%

En relación a las facilidades para la realización del trámite, cabe destacar que la implementación de los expedientes digitales de crédito hacia finales del ejercicio anterior, permitió a los afiliados de la Caja durante el período de aislamiento por pandemia, ingresar sus solicitudes de préstamo directamente a través de la web institucional, sin necesidad de asistir a la sede para gestionar la asistencia crediticia de su interés.

Para los profesionales con firma digital habilitada, la totalidad del trámite pudo completarse de manera virtual, desde el ingreso de la solicitud hasta la firma del contrato de mutuo, protegiendo la salud de todos los afiliados y jubilados.

Como resultado de la política crediticia de acompañamiento al afiliado, se liquidaron en el Ejercicio un total de 308 préstamos por un valor de \$ 122.827.546, lo que representó una contracción del 25% respecto de la cantidad de créditos liquidados en el ejercicio anterior y un crecimiento del 15% en los montos totales liquidados.

La crisis económica, la situación extraordinaria de pandemia y la suspensión de las intimaciones de pago, impactaron en la mora de la cartera de crédito, que continuó creciendo a lo largo del 2020, alcanzando hacia finales del ejercicio un índice del 3,25%. A pesar de su tendencia creciente, la mora se mantiene en valores mínimos, pudiendo revertirse sin mayores dificultades cuando la situación demuestre un atisbo de mejoría.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES

Las organizaciones de previsión y seguridad social más vanguardistas vienen cumpliendo un rol fundamental en la integración de sus adultos mayores, quienes cada vez con mayor aptitud y entusiasmo -gracias a los avances de la ciencia-, inician la fase laboral pasiva con ansias de aprendizaje, recreación, y mejora de la calidad de vida.

Es por ello que desde hace tiempo, la Caja de Previsión Social se preocupa por brindar a sus afiliados servicios y programas integrados de contención, que los ayude a transitar la etapa de retiro de una manera más saludable y armoniosa, con la premisa de generar espacios de entendimiento, acompañamiento y fortalecimiento del vínculo con sus pares.

Con gran orgullo podemos decir que, pese al difícil contexto que expuso el 2020, la capacidad de resiliencia de la entidad, complementada con decisiones oportunas y objetivos bien definidos, permitió reinventar las actividades para estar al lado de cada afiliado y jubilado con una propuesta muy interesante.

Si bien se había planificado continuar el exitoso camino trazado el año anterior con nuevos espacios culturales, viajes y otros beneficios, la entrada en vigencia de la cuarentena producto de la Pandemia del virus COVID – 19, obligó a buscar una alternativa en esta nueva realidad de aislamiento social, para la contención de los afiliados, especialmente del adulto mayor.

Para ello, se pensó y diseñó el programa “Recreación” disponible en la web www.cpscba.org.ar, que transformó al formato virtual todos los talleres presenciales existentes, creándose a su vez nuevos espacios recreativos, que triplicaron la oferta para este ejercicio. Este nuevo formato on-line, tuvo una amplia aceptación por parte de los afiliados, especialmente aquellos del interior provincial, quienes pudieron participar de manera remota de todas las actividades y talleres, eliminándose las barreras geográficas.

En ocho meses, se publicaron 385 videos de diversas temáticas, con más de 60.300 visualizaciones a través de las plataformas sociales virtuales. Entre las actividades recreativas, cursos, talleres y charlas ofrecidas en este período especial de distanciamiento social, se detallan las siguientes:

Talleres convertidos al formato digital

- **Gimnasia para adultos:** Pensado especialmente para los adultos mayores, con la idea de mantener el cuerpo en movimiento, se dispusieron rutinas aeróbicas adaptadas que permitieron disminuir la ansiedad y la depresión del aislamiento siendo, además, un paliativo para los problemas de salud más comunes vinculados al sedentarismo. Fue uno de los talleres que pudo dictarse presencial en los primeros meses del ejercicio y el primero en ser presentado on-line con la llegada de la cuarentena.
- **Ajedrez:** Por medio de plataformas virtuales específicas para la práctica del deporte, se dio continuidad al taller en dos encuentros semanales, para distintos niveles, según el grado de conocimiento de este deporte-ciencia. Conscientes de que la práctica regular del ajedrez mejora la creatividad, potencia la memoria y previene el Alzheimer, se organizaron dos campeonatos virtuales amistosos en 2020 entre los participantes del taller y una charla con especialistas para el cierre del ciclo.
- **Dibujo y Pintura:** Para los afiliados que exploran las artes plásticas, por sus beneficios en el desarrollo intelectual, mental y como paliativo de la ansiedad, el taller inició en el ejercicio bajo formato virtual, con enriquecedoras y didácticas clases semanales, que permitieron estimular la creatividad y la comunicación, al disponerse un grupo de mensajería electrónica (WhatsApp), donde los participantes pudieron evacuar sus dudas con el coordinador, además de oficiar de espacio de contención y encuentro. Fue uno de los talleres más animados, cuyos participantes tuvieron la posibilidad de mostrar sus creaciones en dos exposiciones virtuales. Las clases virtuales tuvieron 4.088 visualizaciones a lo largo del año, con 30 participantes activos a través del grupo de mensajería.
- **Cine Debate:** Pensado como lugar para la contemplación, discusión y reflexión sobre el séptimo arte, se dispuso de un encuentro quincenal on-line para el debate en vivo, con 17 films propuestos, que llevaron a calurosas conversaciones entre cinéfilos aficionados. Como corolario del ciclo, hubo una entretenida charla con un reconocido director y actor cordobés.

Nuevos espacios recreativos, culturales y de aprendizaje

El aislamiento como principal medida de resguardo de la salud de los adultos mayores, dispuesta por las autoridades nacionales ante la pandemia por el virus covid-19, nos impulsó a generar de forma inmediata nuevas actividades para acompañar a los afiliados activos y pasivos de la institución. Las nuevas propuestas que se ofrecieron al colectivo de afiliados y beneficiarios de la Caja fueron:

- **Fitness:** Como alternativa para jóvenes profesionales y activos que buscaban ejercicios de mayor intensidad, para luchar contra el sedentarismo agravado durante la pandemia, se creó el taller de gimnasia fitness con dos encuentros virtuales semanales en formato video, proponiendo rutinas aeróbicas para tonificar la masa muscular y alcanzar un buen estado físico, mejorando así el estado emocional del practicante.
- **Yoga:** Para satisfacer la necesidad de aquellos afiliados que hacen de la contemplación y la relación, el medio para conectar cuerpo y mente, mejorando su bienestar personal, se puso a disposición este taller dos veces por semana por medio de videos virtuales con ejercicios y posturas de esta milenaria disciplina hindú. También se desarrollaron clases en vivo por plataformas virtuales en las “jornadas especiales”.
- **Informática:** Las tecnologías de la información y comunicación cobraron inusitada importancia en estos tiempos de circulación limitada. La implementación de este taller semanal, con videos tu-

toriales y aula en vivo, permitió a los adultos mayores subsanar el apremiante vacío de conocimiento existente en la utilización de las plataformas de video llamadas o videoconferencias, brindándoles una herramienta de acercamiento social, cultural, laboral y lúdico. Durante su dictado, los videos fueron vistos por 3.042 personas, y contó con 67 participantes activos en el grupo de mensajería y aula taller.

- **Jardinería:** El período de aislamiento obligó a las personas a buscar la armonía en los espacios del hogar y a aprender a disfrutar de ellos. Las charlas mensuales sobre horticultura organizadas por la Caja, permitieron al afiliado, por un lado, adentrarse en el cuidado de las plantas y sus ciclos naturales. Y por otro, como creativo pasatiempo que mejora su salud mental y física. Cada charla tuvo un promedio superior a las 320 visualizaciones en las distintas plataformas virtuales de comunicación. Se habilitó una casilla de correo para que los afiliados pudieran dirigir sus consultas al reconocido horticultor Cordobés.
- **Cocina:** Convencidos de que la preparación de alimentos se ha convertido en un medio de relación, que activa cognitiva y sensorialmente a quién lo practica, se dispuso este micro con recetas prácticas y económicas para innovar en la cocina de una manera creativa. Bajo el formato de dos videos semanales, se presentaron además “tips” para el manejo y preparación de los alimentos y menús alusivos a fechas patrias y celebraciones.

Turismo - visitas guiadas virtuales: La actividad turística es reconocida como la alternativa más elegida por las personas para disfrutar de su tiempo libre, además de ser un motor fundamental para la recreación, espiritual y física, promoviendo el encuentro y la familiarización entre pares. Al inicio del ejercicio, antes del aislamiento por la Pandemia, se pudieron realizar dos viajes grupales (Villa Giardino y Mini Crucero a Uruguay), con un total de 71 pasajeros entre afiliados activos y jubilados y un paseo guiado por la ciudad de Córdoba, “Casonas de Nueva Córdoba”. Iniciada la cuarentena, y para satisfacer la demanda de los amantes de los viajes y el turismo, se publicaron notas sobre destinos turísticos nacionales y provinciales, y se organizaron enriquecedoras visitas virtuales por el patrimonio histórico/cultural de la ciudad de Córdoba. Las mismas se publicaron en la sección “Recreación” de la web institucional, con acceso gratuito para afiliados y jubilados, alcanzando un total de 7.285 interacciones on-line en 36 publicaciones. La Caja de Previsión mantuvo los convenios de hotelería y colonias de vacaciones en la provincia y el resto del país, con tarifas especiales para el afiliado y jubilado, actividad que fue habilitada hacia finales del ejercicio.

Actividades para abuelos-nietos en vacaciones: Fomentando la relación entre abuelos y nietos, lazos fundamentales para el desarrollo y entendimiento mutuo, durante el receso invernal la Caja puso a disposición la obra infantil “Las aventuras de Rosa, Azul y Pururú” que contó con más de 660 visualizaciones en los diferentes canales virtuales de la institución. Para el evento, se diseñó una aplicación informática que le permitió al afiliado enviar una invitación personalizada a sus hijos y nietos. En conmemoración del Día del Niño, en conjunto con el CPCE, se organizó un Concurso de Dibujo Virtual para hijos y nietos de afiliados y jubilados, del que participaron más de 400 niños de hasta 13 años, con importantes premios para los ganadores de las diferentes categorías. Con la llegada de las vacaciones estivales, y previo a la celebración de las fiestas de fin de año, la Caja junto a “La Casa del Títere”, puso a disposición de sus afiliados, jubilados y pensionados dos obras de títeres on-line para disfrutarlas en familia, fomentando el encuentro y la armonía entre grandes y chicos. Cabe aclarar, que la participación de todos los eventos fue libre y gratuita para el afiliado.

Jornadas especiales y Celebraciones: Con la intención de mantener la motivación y el buen ánimo de nuestros afiliados en el período de aislamiento, especialmente de los adultos mayores, se diagramaron semanas con actividades especiales:

- **Semana del Graduado en Ciencias Económicas:** Siendo la semana más importante del ejercicio en cuestiones conmemorativas para la profesión, se diseñó un variado cronograma de actividades virtuales con una alta participación de nuestros jubilados y pensionados. Entre las más destacadas citamos: Oración y mensaje de los cleros en conmemoración a los afiliados y jubilados fallecidos; saludo de las autoridades de la Caja de Previsión, Exposición virtual de pintura a cargo de los alumnos del taller de la Caja; 1º Torneo Amistoso Virtual de Ajedrez y como cierre, un Show Humorístico Exclusivo de Doña Jovita, en formato virtual, celebrando el día del Jubilado en Ciencias Económicas. Es de destacar que, al no poder realizarse el agasajo habitual a los 207 nuevos jubilados, tanto de Sede Central como del interior provincial, la Caja les hizo llegar a su domicilio particular, un obsequio institucional conmemorativo.
- **Semana de la Primavera:** Con la llegada de la estación más florida del año, se programó una batería de actividades especiales para los espacios recreativos a saber: Encuentros en vivo de cine-debate, gimnasia para adultos, fitness y yoga a través de las plataformas de videoconferencias; 2º Torneo Amistoso Virtual de Ajedrez (abierto a toda la matrícula y con entrega de premios); 2ª Exposición Virtual de Dibujo y Pintura; y como corolario, “Conversatorio sobre previsión” a cargo del Secretario de la Coordinadora de Cajas.
- **Semana de Cierre de Actividades:** Para la culminación de un año tan especial para todos, con la idea de agasajar a nuestros afiliados por su acompañamiento y preparando la llegada de las fiestas de fin de año, se diseñó una multiplicidad de eventos, en formato virtual, como ser: Curso de Programación Neurolingüística “Comunicación efectiva en tiempos de cambio”, menús especiales para las fiestas en el micro de cocina; “Preparando el jardín para las fiestas” en las charlas de Jardinería; 3ª Exposición Virtual de Pintura; Charla “La importancia del ajedrez en la salud de las personas”; “Armado de tarjetas virtuales” para salutations en el taller de informática; paseo virtual “Espacios navideños de la ciudad”; y cerrando la semana, encuentro en vivo de Cine Debate, con la participación especial del director y actor principal de la película cordobesa “La mirada escrita”, film premiado en festivales nacionales.

Se destaca que en todos los encuentros y eventos, la participación fue libre y gratuita para los afiliados tanto activos como pasivos, logrando una alta adhesión de los mismos.

Promoción del aprendizaje: La Caja de Previsión, sin escatimar en medios y herramientas para contener activa y emocionalmente a sus afiliados, en especial al adulto mayor durante todo el periodo de aislamiento social, renovó convenios con el Aula Virtual de la Universidad Blas Pascal y Cepram, manteniendo el beneficio del 50% de descuento para los jubilados y pensionados que participasen de algunos de los talleres y cursos dictados por las mismas. De esta manera, se amplió la oferta de espacios culturales y deportivos en formato virtual, generando una red sinérgica de contención al afiliado, para menguar el estrés en la coyuntura actual y mejorar su calidad de vida.

Asistencia extraordinaria en salud: Se renovó para el ejercicio 2020 la cobertura extraordinaria en compra de medicamentos y coseguro de prácticas médicas para jubilados y pensionados. En el Ejercicio 2020 el tope anual del reintegro por compra de medicamentos ascendió a \$4.500 para jubilados y \$3.150 para pensionados, favoreciendo a 565 beneficiarios de prestaciones con la cobertura del 25% del precio del remedio. Respecto de los reintegros por co-seguro de prácticas médicas con un tope anual de \$7.000 por beneficiario, excluyendo consultas y prótesis, se otorgaron 556 reintegros a beneficiarios. En forma concomitante, la cobertura en óptica benefició a 98 jubilados y pensionados, reintegrándoseles hasta \$950 por la compra cristales o lentes de contacto. Todas las coberturas fueron complementarias a la brindada para el Departamento de Servicios Sociales del CPCE.

En este Ejercicio se trabajó para que los afiliados de la Caja, especialmente los adultos mayores, se sintieran realmente acompañados a través de una propuesta amplia de actividades que motiven su bienestar y contribuyan a reducir los efectos nocivos que genera la situación de aislamiento en la salud psico-física de las personas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AFILIADOS ACTIVOS

Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

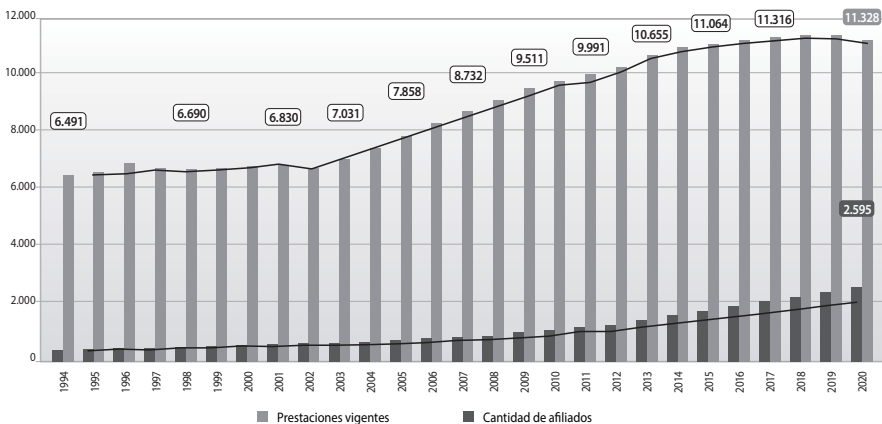
Inscriptos al inicio:	11.393	Motivos de Desafiliaciones	
Nuevos Inscriptos	399	Cancelación de matrícula	309
Reinscripciones	97	Pase a Registro Jubilados	141
Total de Altas	496	Pase de Plena a ERD	85
Cancelaciones:	535	Fallecimientos	26
Fallecimientos:	26	Total de Bajas	561
Total de Bajas	561		
Inscriptos al cierre:	11.328		

El total de afiliados al cierre se compone de 10.483 Contadores Públicos, 274 Licenciados en Administración de Empresas, 469 Licenciados en Administración, 86 Licenciados en Economía, 7 Lic. en Recursos Humanos, 4 Lic. Administración Agraria, 5 Lic. en Administración Rural.

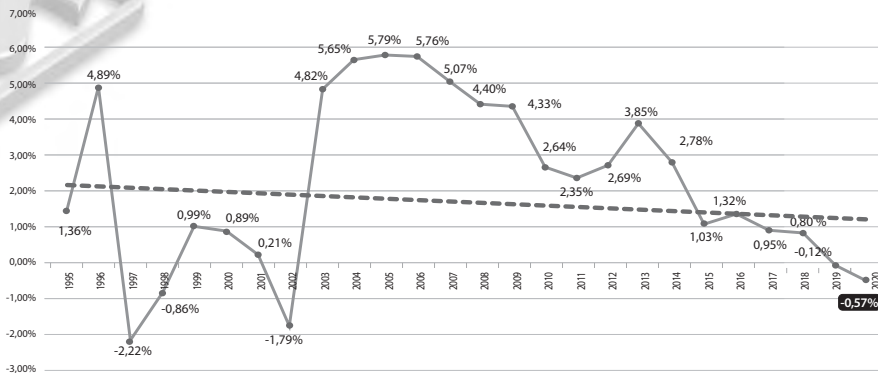
Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.922 profesionales, bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 404 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial de formación para el Programa de Inserción Profesional un total de 2.

Se exponen los gráficos de evolución de afiliados:

Crecimiento de afiliados - comparativo con evolución de pasivos



Evolución porcentual de afiliados



Como en todo ente previsional autónomo y contributivo, el aporte continuo de los afiliados y una adecuada relación entre la población activa/pasiva es fundamental para la perpetuidad del sistema.

En los últimos años, como se observa en el gráfico, producto de las crisis económicas recurrentes en el país, profundizadas aún más con la situación de Pandemia, observamos un estancamiento en la población de aportantes a la Caja. El ejercicio 2020 cerró con un total de 11.328 afiliados, es decir, con una pérdida neta de 65 aportantes, en relación a la cantidad de activos al cierre del ejercicio anterior (11.393), lo que implica una disminución del 0,57% en la base.

El incremento en la esperanza de vida de la población y la informalidad laboral imponen un desafío en la administración de los regímenes de previsión social en todo el mundo. Si además de estos factores comunes a varios países, le adicionamos la escasa conciencia previsional existente, al menos en Argentina, veremos que cualquier desvío en las variables del sistema que no sea monitoreado mediante la herramienta actuarial, puede poner en riesgo la solvencia del régimen si no se toman las medidas correctivas a tiempo.

La conciencia previsional de los activos, especialmente de los jóvenes profesionales, es determinante para la proyección del régimen en el tiempo, pensando en un horizonte de largo plazo, característico de los fondos de pensiones en todo el mundo.

Por ello, pese a la Pandemia, al aislamiento obligatorio y a la virtualidad como regla general en todas las áreas de actividad, la Caja continuó formando a los jóvenes estudiantes de las carreras de ciencias económicas, afianzando más que nunca el vínculo con las casas de altos estudios. Pero esta labor no es fácil ni tendrá impacto en el corto plazo. La situación económica y la preponderancia del presente en las decisiones de los jóvenes, dificulta mantener el crecimiento constante en la base de aportantes.

En el ejercicio bajo análisis, se observó una reducción en las bajas o desafiliaciones, respecto del año anterior, en torno al 14%, con 561 desafiliaciones en 2020 respecto de las 650 bajas observadas en el ejercicio 2019. El promedio de bajas anuales en los últimos 5 años (2016-2020) es de 598 desafiliaciones, por lo que en 2020 se mantuvieron las bajas por debajo del promedio anual.

No obstante, este cambio positivo no pudo impactar en un crecimiento en la población neta de afiliados al cierre, dado que se observó asimismo una caída superior, en torno al 22%, en las altas anuales de afiliados, que pasaron de 636 a 496 nuevos aportantes.

Siendo el promedio de altas anuales en el último lustro, de 650 nuevos afiliados, en 2020 solo se registraron 496 altas, entre afiliaciones y reinscripciones, como puede observarse en el cuadro anterior.

La caída neta en la población de aportantes se debió a una contracción mayor en las inscripciones o nuevas altas de afiliados, debido a la situación especial de merma en la actividad. Se trata de un año excepcional y como tal esperamos que la salida pronta de la pandemia y la recuperación de la economía promueva la incorporación de nuevos matriculados al CPCE y nuevos afiliados a la Caja de Previsión, siendo un tema de gran ocupación y seguimiento de parte del Directorio de la institución.

En lo que se refiere a la composición de la población por categoría de aportación, se observa un continuo crecimiento en la proporción de afiliados que ingresan aportes en categorías superiores. El Ejercicio 2020 cerró con un total de 501 afiliados en categorías B, C y D, tomando la categoría elegida de aportes hasta el cierre del ejercicio, aun cuando la misma tenga vigencia a partir de enero-21 como es el caso de los profesionales que ingresaron el cambio de categoría hasta el 31.08.2020. De esta forma, la proporción de aportantes en categorías superiores alcanzó el 4,42%.

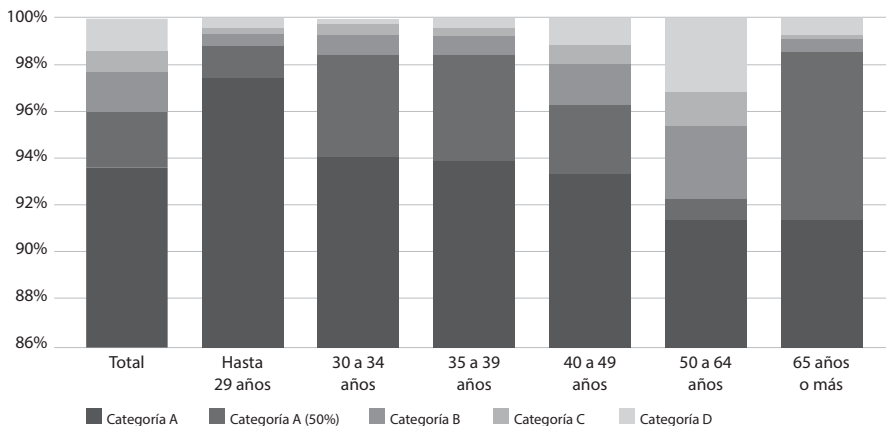
En relación a la distribución por sexo de la población al 30.11.2020, se destaca una preponderancia femenina entre los aportantes más jóvenes, con un 63% de mujeres entre los afiliados de hasta 30 años de edad y del 60% si consideramos la totalidad de afiliados de hasta 40 años.

Lo contrario se observa en la población de afiliados mayores de 50 años, en los que la proporción masculina es del 61,41%.

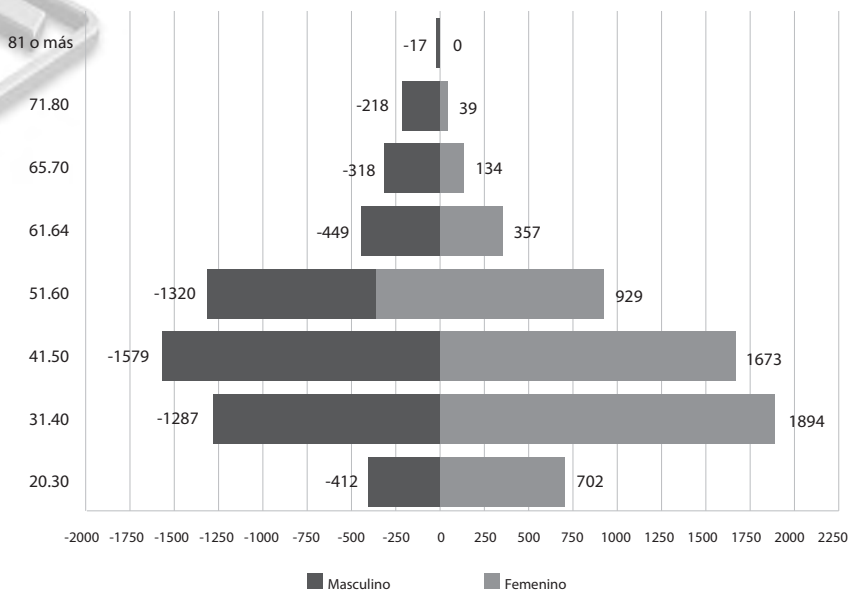
A continuación se expone distribución de afiliados al cierre, por edad y categoría de aportes:

CATEGORÍA elegida al 30.11.2020	Total de Afiliados	Hasta 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 49 años	50 a 64 años	65 años o más	Particip. por Categoría
Categoría A	10616	846	1.310	1.562	3.185	2.997	716	93,71%
Categoría A (50%)	277	12	61	74	100	30	0	2,45%
Categoría B	191	4	11	13	60	99	4	1,69%
Categoría C	94	2	7	6	28	50	1	0,83%
Categoría D	150	3	2	5	35	100	5	1,32%
TOTALES	11.328	867	1.391	1.660	3.408	3.276	726	100%
Participación	100%	7,65%	12,28%	14,65%	30,08%	28,92%	6,41%	

Distribución de aportantes por categoría y edad



Distribución de afiliados por sexo y edad

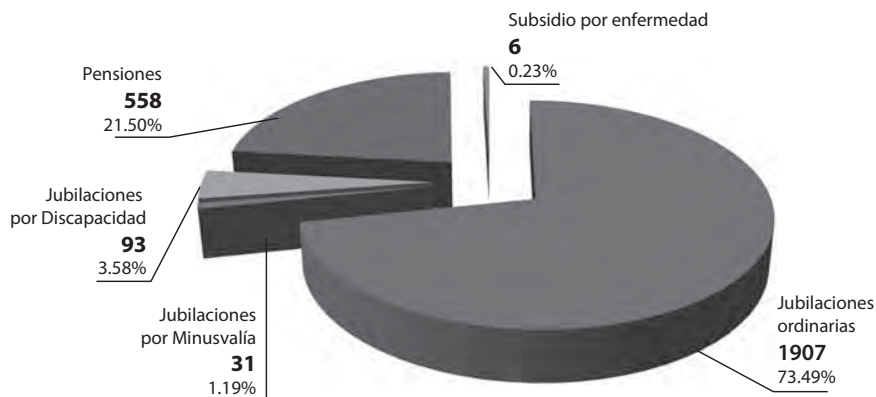


EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN DE PASIVOS

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

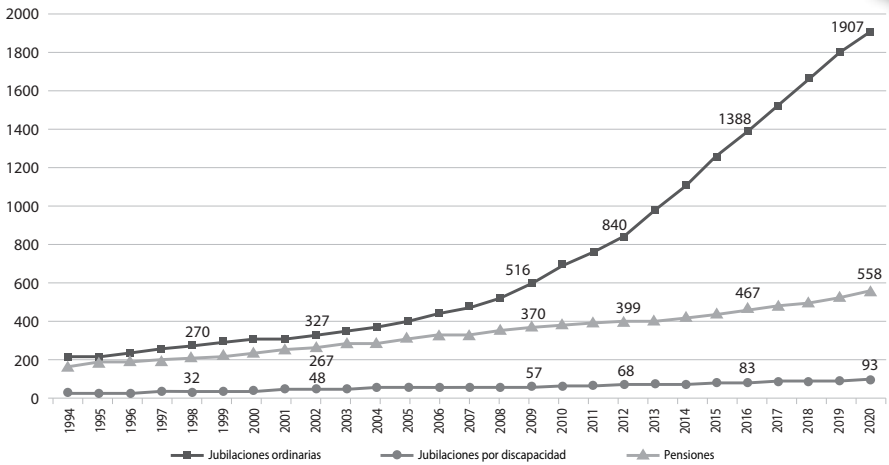
Cantidad de beneficios	JO	JO Minusv.	J. Discap.	Pensión	Subsidios	Totales
Inicial al 30/11/2019	1.797	31	92	526	9	2.455
Altas:	162	3	8	43	10	226
Bajas:	52	3	7	11	13	86
Total al 30/11/2020	1.907	31	93	558	6	2.595

Distribución de prestaciones al cierre del ejercicio:

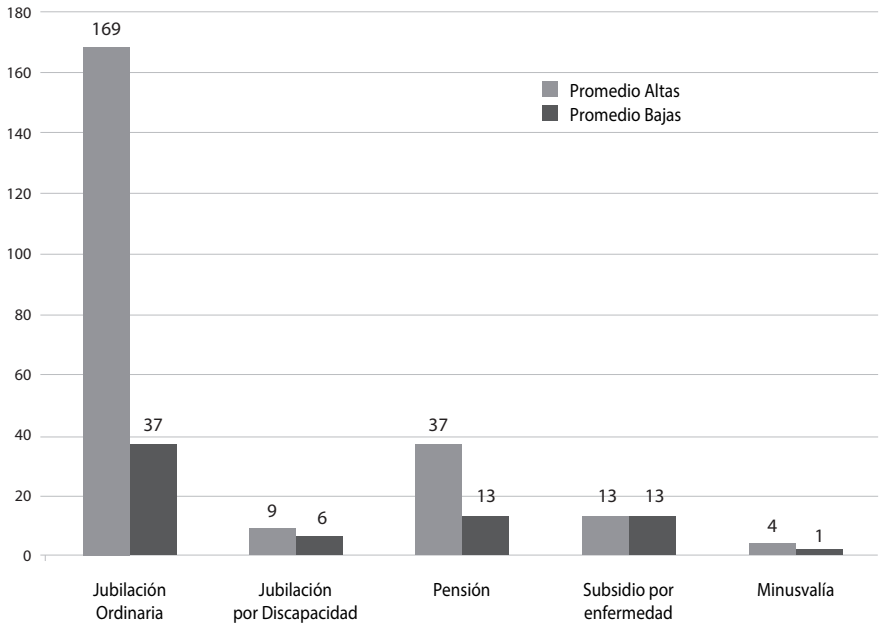


Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:

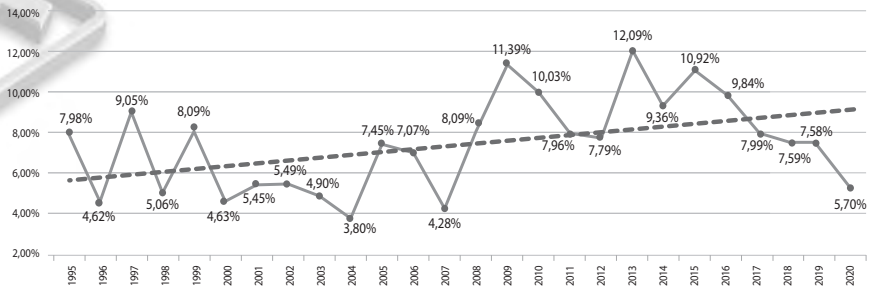
Evolución de cantidad de jubilaciones, pensiones y jubilaciones por discapacidad



Promedio de altas y bajas de prestaciones en el lustro 2016-2020



Evolución porcentual de prestaciones previsionales



En el ejercicio bajo análisis, las altas de jubilaciones ordinarias y de todos los beneficios en general, se mantuvieron dentro del promedio observado en el lustro 2016-2020, cerrando el ejercicio con 226 altas.

Por el contrario, las bajas de beneficios evidenciaron un incremento del 21% en relación al promedio de los últimos 5 años, debido a la situación de pandemia, que generó un pico de fallecimientos en 2020, dada la naturaleza del virus covid-19 que afecta con mayor agresividad a la población adulta mayor.

En consecuencia, el crecimiento neto en las prestaciones totales durante 2020 fue del 5,7%, inferior al promedio de los últimos 5 años (7,74%).

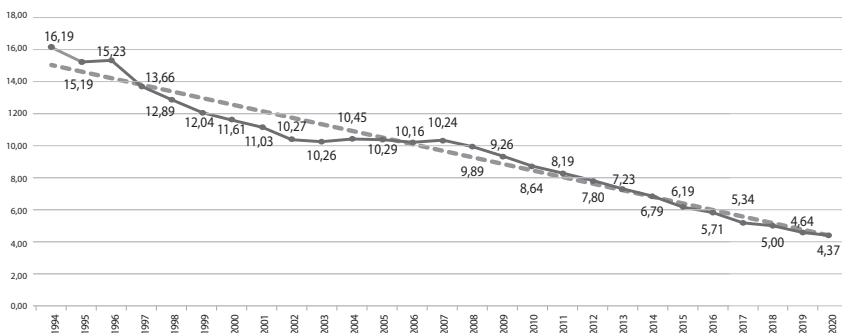
Analizando los promedios de crecimiento en las poblaciones de aportantes y beneficiarios de la Caja en el período 2016-2020, se observa una permanente caída en la relación activo-pasivo, la que se sitúa al cierre del ejercicio en torno al 4,37.

La cantidad de Activos al cierre del Ejercicio alcanzó los 11.328 afiliados, mientras que la cantidad de pasivos alcanzó los 2.595 beneficiarios. El decrecimiento de la población de activos llegó al 0,57% contra un crecimiento en los pasivos del 5,70%.

Proyectando un crecimiento en la población de beneficiarios previsionales del 7,74% por año –conforme el promedio de crecimiento de los últimos 5 años- y de mantenerse el estancamiento en la población de aportantes (crecimiento anual promedio del 0,48%), llegaríamos a una relación activo-pasivo de 3,55 en 2023.

Se expone a continuación el gráfico con la evolución de esta relación desde la creación de la Caja en el año 1994:

Evolución relación Activos-Pasivos



POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

En un contexto extremadamente desafiante como es el escenario político-económico de nuestro país, administrar la cartera de inversiones de un fondo previsional como el de los profesionales en ciencias económicas exige profesionalidad, estrategias innovadoras y análisis permanente para que la volatilidad cambiaria y bursátil tenga el menor impacto posible en el Fondo Previsional.

Este año se sumó además el efecto económico de la Pandemia a nivel mundial, derivado de los diferentes mecanismos de ayuda o salvataje implementados por los países para sobrellevar la emergencia sanitaria, los que impactaron también en los mercados de capitales globales.

Pese al marco de incertidumbre global y local, las decisiones oportunas tomadas por el Directorio a lo largo del ejercicio anterior, con un cambio de estrategia en la gestión de inversiones, apuntando a la exteriorización de la cartera, permitieron contar con una posición más robusta y el acceso a instrumentos de refugio para soslayar en el ejercicio 2020 los efectos adversos de la pandemia.

El desarme de posiciones en pesos y su pase a instrumentos externos, así como la salida de inversiones con riesgo soberano argentino, permitieron mantener el capital y eliminar el riesgo de default, siendo un importantísimo logro institucional en defensa del Sistema Previsional, que permitió enfrentar la pandemia con solidez y solvencia, para implementar las medidas de ayuda a los afiliados que fueron necesarias en este contexto.

Dicha exteriorización permitió escapar del tedioso y oneroso canje de deuda soberano Argentino, que se inició a mediados de abril-20 y tuvo recién su finalización en los últimos días de agosto-20, lo que hubiera implicado no solo pérdida de capital sino también el no poder responder ante los afiliados en el contexto de emergencia, entre otros aspectos, porque no se hubiese contado con la liquidez suficiente, al estar afectados al proceso de reestructuración.

En cuanto a la estrategia de inversión aplicada en 2020, se inició el ejercicio con la idea de consolidar la posición exterior, con una diversificación global de la cartera siguiendo las mejores prácticas internacionales en lo que refiere a la administración patrimonial.

Iniciado este proceso y a pocos meses de comenzado el año, nos vimos envueltos en el contexto pandémico, donde fue necesario tomar decisiones de características urgentes para preservar el capital del fondo. El sistema financiero global se vio amenazado con movimientos hacia arriba y hacia abajo que marcaron records nunca vistos, por volúmenes y velocidad. La emergencia sanitaria generó contracción económica a nivel mundial, impactando con mayor énfasis y persistencia en países emergentes.

La decisión del Directorio fue mantener una cartera dolarizada y apartada de los instrumentos sujetos a riesgo país, posicionándola en activos externos líquidos hasta avizorar una calma en los mercados bursátiles. Se realizó una conversión de activos en dólares en el exterior a pesos para cubrir el pago de prestaciones en los meses de diferimiento de aportes y a la vez armar un colchón para los pagos futuros por aproximadamente 5 meses, tanto para cubrir gastos como haberes previsionales, a los fines de estar resguardados ante posibles mermas en los ingresos del ente.

Transcurrieron semanas con mercados extremadamente bajistas, con caídas de similares magnitudes a las vistas en la crisis de la burbuja puntocom en el año 2001 o de las hipotecas subprime en 2008-2009-, donde solo el efectivo era resguardo de valor. Se originaron huecos de liquidez en todo tipo de activos, inclusive en aquellos considerados “refugio”. Todo en 2020 fue extremo, nuevo y veloz.

Se observó una de las caídas más vertiginosas del mercado en la historia, pero del mismo modo una de las recuperaciones más rápidas vistas hasta el momento. La reacción de los Gobiernos y los rescates de los Bancos Centrales, trajo tras de sí una fuerte y rápida recuperación en los precios de los activos, pero no así de la economía real.

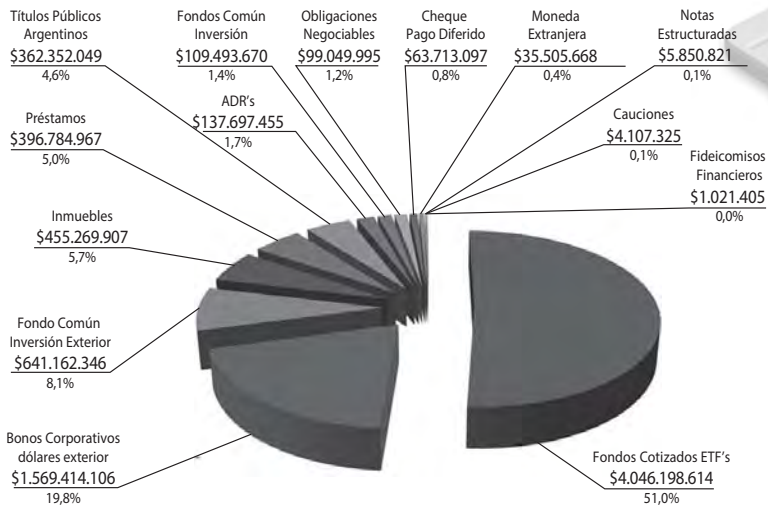
La fuerte posición de efectivo de la cartera de la Caja pasó nuevamente a ser una posición compradora para intentar capturar nuevamente este impulso en el precio de los activos. Así, se consiguió recuperar las pérdidas de los primeros meses de pandemia y continuar con el armado estratégico de la cartera.

Hacia adelante esperamos que estos fuertes estímulos continúen generando efecto reflacionario (efecto inflacionario derivado de políticas implementadas para impulsar la producción) en ciertos tipos de activos, para luego dar comienzo al ciclo de recuperación de la economía real y su consiguiente rotación en los activos. El posicionamiento de la cartera de la Caja se encuentra al cierre del ejercicio de acuerdo a este contexto, esperando capitalizar oportunidades que un nuevo ciclo de recuperación económica mundial nos pueda brindar.

De esta forma, culminamos el ejercicio con el 93,4% de la cartera dolarizada y bien diversificada, por un valor de \$ 7.927.621.425, lo que permitió alcanzar una importante recuperación del Fondo Previsional y estar preparados para una potencial devaluación del tipo de cambio oficial, que tendrá impacto positivo en la valuación contable de la cartera.

Se expone la composición de la cartera al 30/11/2020 valuada al tipo de cambio comprador de Banco Nación de la fecha de cierre, que es la utilizada en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado en esa fecha:

	30/11/2020 (precios BNA)	Particip. Cartera
Préstamos a Profesionales	\$ 396.784.967	5,0%
Títulos Públicos	\$ 362.352.049	4,6%
Fideicomisos Financieros	\$ 1.021.405	0,0%
Obligaciones Negociables	\$ 99.049.995	1,2%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 109.493.670	1,4%
Fondos Comunes de Inversión Dólares Exterior	\$ 641.162.346	8,1%
Moneda Extranjera	\$ 35.505.668	0,4%
ADR's	\$ 137.697.455	1,7%
Fondos Cotizados ETF	\$ 4.046.198.614	51,0%
Cauciones	\$ 4.107.325	0,1%
Bonos Corporativos dólares exterior	\$ 1.569.414.106	19,8%
Cheques Pago Diferido	\$ 63.713.097	0,8%
Notas Estructuradas	\$ 5.850.821	0,1%
Inmuebles	\$ 455.269.907	5,7%
Total de Inversiones	\$ 7.927.621.425	100,0%



PN al 30/11/2019	5.976.685.173
PN al 30/11/2020	8.307.266.896
Cartera de inversiones al 30/11/2019	5.834.363.048
Cartera de inversiones al 30/11/2020	7.927.621.425
Crecimiento anual de la cartera inversiones	35,88%
Crecimiento anual del Fondo	38,99%
Inflación anual (IPC)	35,80%

Comparando la cartera de inversiones al 30.11.2020 (\$ 7.927.621.425) respecto de la existente al 30.11.2019 (\$ 5.834.363.048), ambas con valuación al tipo de cambio oficial (BNA), observamos un crecimiento de la cartera del 35,88% en el ejercicio 2020. Considerando que la inflación registrada para el mismo período alcanzó el 35,8%, estamos en condiciones de afirmar que tanto las estrategias implementadas en el ejercicio anterior como las decisiones tomadas en el 2020 para la protección del capital, lograron mantener el valor del fondo en términos reales, pese al panorama desafiante que representó para la gestión del fondo previsional.

Haciendo el mismo análisis con la variación de las reservas totales de la Caja, observamos una evolución del patrimonio neto del ente del 38,99% en el ejercicio 2020, es decir, por encima de la inflación, pero sin alcanzar el requerimiento actuarial del 4% de rentabilidad real.

Como puede observarse en el cuadro, el crecimiento del fondo – a moneda de cierre de cada ejercicio – pudo cubrir el índice inflacionario del período, y por ello el balance ajustado muestra un superávit del Ejercicio de \$191.058.729.

La porción de la cartera no sujeta a riesgo soberano alcanzó al cierre del ejercicio el 91% en tanto que la proporción de la cartera custodiada en el exterior cerró en el 87,3 % del total de inversiones.

Se aclara que, debido a las importantes brechas cambiarias existentes al cierre del ejercicio, se hace necesario informar que, en caso de un eventual desarme de la cartera invertida en activos del exterior, esta se liquidaría en el mercado bursátil con el dólar que surge de operaciones de contado con liquidación (CCL), el cual resulta sensiblemente superior al dólar oficial de Banco Nación Argentina utilizado para la confección de los Estados Contables, obteniendo un valor de cartera -a precios de cierre del presente ejercicio- de \$ 13.297.532.461, duplicando el valor de la cartera valuada al dólar oficial (BNA).



	30/11/2020 (Precios CCL)	Particip. Cartera
Préstamos a Profesionales	\$ 396.784.967	3,0%
Títulos Públicos	\$ 362.352.049	2,7%
Fideicomisos Financieros	\$ 1.021.405	0,0%
Obligaciones Negociables	\$ 99.049.995	0,7%
Fondos Comunes de Inversión	\$ 109.493.670	0,8%
Fondos Comunes de Inversión Dólares Exterior	\$ 1.179.101.537	8,9%
Moneda Extranjera	\$ 35.505.668	0,3%
ADR's	\$ 253.226.476	1,9%
Fondos Cotizados ETF	\$ 7.440.984.383	56,0%
Cauciones	\$ 4.107.325	0,0%
Bonos Corporativos dólares exterior	\$ 2.886.162.288	21,7%
Cheques Pago Diferido	\$ 63.713.097	0,5%
Notas Estructuradas	\$ 10.759.695	0,1%
Inmuebles	\$ 455.269.907	3,4%
Total de Inversiones	\$ 13.297.532.461	100,0%

VALUACIÓN ACTUARIAL AL 30-11-2020

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2020, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2020
ACTIVO	53.861.505.734
Reservas del Sistema	8.307.266.896
Ingresos	38.445.179.920
Aportes Futuros	33.857.207.409
Contribuciones	4.587.972.510
Déficit Actuarial	7.109.058.918
PASIVO	53.861.505.734
Prestaciones Futuras	37.171.559.150
Pensión Muerte en Actividad	2.452.180.442
Jubilación por Invalidez	1.630.257.071
Pensión Derivada de Invalidez	228.948.647
Jubilación Ordinaria	29.809.451.790
Pensión Derivada de Jubilación O.	3.050.721.201
Beneficios Adicionales	4.711.845.713
Beneficios en Curso	9.611.176.881
Gastos	2.366.923.989
Superávit Actuarial	0

AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2020
Déficit sobre aportes futuros	21%
Suficiencia recursos	43 años
Haber final considerado	29.270



El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2020, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$7.109.058.918, incrementándose el mismo en valores absolutos con relación a la valuación al 30-11-2019. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, al igual que en las últimas Valuaciones Actuariales, se reduce con relación a la valuación del año anterior, pasando de representar el 25% de los aportes futuros al 21% significando que al 30-11-2020, si los aportes se ajustaran un 21% sin aumentar los beneficios la caja estaría totalmente equilibrada. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit significa 43 años, lo que da un horizonte de factibilidad del sistema hasta el año 2063, 3 años más que lo que mostraban los resultados al 30-11-2019.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 34,88% con relación al haber de \$21.700 de la Valuación al 30-11-2019, alcanzando los \$29.270. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 40,73%. Las reservas del sistema crecieron en un 39,62%.

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

Tanto el incremento de las reservas como el incremento de los aportes resultan superiores a los incrementos de los haberes y tiene un impacto positivo en la suficiencia de años de recursos. El incremento de los aportes por encima de los haberes es la principal causa por la cual el déficit relativo baja y la consecuente suficiencia de recursos se incrementa.

Siempre es útil tener presente que no hay una relación directamente proporcional entre la variación de los rendimientos financieros con las de los haberes y aportes, sino que la citada variación debe ser considerada en conjunto con las variables endógenas del sistema (aportes y beneficios) con el objetivo de mantener el equilibrio del sistema, que es lo que garantiza el acceso al beneficio previsional de todos los afiliados que lo integran.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se incrementó con relación a la valuación al 30-11-2019 en un 11%, donde las categorías B y D crecieron en un 15% aproximadamente mientras que la categoría C permaneció prácticamente con la misma cantidad de afiliados aportantes activos. Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Otro efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que se repite con relación a anteriores valuaciones, se produce por la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2014-2019 la población de afiliados activos creció en el orden del 0,79% anual. En el lustro 2015-2020 el crecimiento fue del 0,48% anual. El efecto en la Valuación se puede explicar como un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo. A los efectos

tos de la valuación, se ha considerado un incremento sostenido del 0,89% anual concordante con la tasa de crecimiento intercensal de la provincia de Córdoba dado que, las circunstancias en las que se desarrolló la actividad de los profesionales y de la Caja misma durante el 2020 no pueden considerarse como tendencia o incluso en principio y hasta tanto se normalice la actividad, se lo considerará excepcional y se analizará a posteriori su tratamiento.

Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el único recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generen y los beneficios se proyectan una vez que se calculan como el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución.

Por otra parte, el seguimiento y observación del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja nos permiten ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones como ser la estimación de la cantidad de nuevos jubilados que accederán al beneficio en los próximos años que en valuaciones anteriores resultó sobreestimada una vez contrastada con la realidad.

El estudio actuarial se encuentra disponible en la página web institucional.

POLITICA DE DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN

Uno de los propósitos sobre los cuales venimos trabajando desde hace algunos años, es la generación de conciencia previsional entre los afiliados, principalmente los jóvenes profesionales, para lo cual entendemos que es fundamental la difusión de la amplitud de coberturas, servicios y beneficios que les ofrece su sistema de previsión social.

Durante la Pandemia buscamos una herramienta que nos permitiera, en este nuevo contexto de aislamiento, acercar la Caja a los afiliados y reforzar los canales de comunicación.

Con este objetivo, se implementó el ciclo de conferencias *“La Caja con Vos”*, pensado para dar a conocer las cualidades del régimen previsional desde diferentes aristas, lo previsional, lo económico y lo emocional, bajo una concepción de previsión más amplia, que agregue valor a la afiliación de los profesionales.

Las ocho conferencias en vivo ofrecidas de julio a noviembre, contaron con la participación de disertantes de primer nivel, como el Dr. Facundo Manes, Lic. Claudio Zuchovicki, Dr. Marcos Buscaglia, Lic. Jorge Vasconcelos, Arq. Gustavo Beveraggi, Lic. Ricardo Iacub y Lic. Javier Mutal.

En cada una de las jornadas se desarrollaron temáticas muy diversas, todas ellas vinculadas con nuestro régimen de previsión social, sus afiliados o beneficiarios, con la exposición a cargo de un director de la Caja, previo a la disertación del invitado especial. Se habilitaron preguntas en vivo de parte de los afiliados y jubilados participantes, publicando con posterioridad, en la web institucional, la conferencia grabada para acceso permanente y libre de los matriculados que no pudieron participar en vivo.

Se desarrollaron cinco conferencias vinculadas a inversiones y finanzas, tituladas *“El cuidado de nuestras inversiones”*, *“De la pos pandemia a la con pandemia”*, *“El conflicto entre la política y la economía”*, *“La Argentina inmersa en la crisis del Covid”* y *“La performance del fondo en un año de contracción global”*. En las mismas, más allá de contar con reconocidos disertantes y especialistas en mercados, se informó a los afiliados sobre la política de administración de cartera de la Caja, las prioridades en la selección de los instrumentos que la conforman, las estrategias de rendimiento, el marco regulatorio, entre otros aspectos que hacen a la gestión periódica de las inversiones. En la última con-

ferencia vinculada a inversiones, se informó también sobre el resultado de la cartera al cierre del ejercicio, composición por moneda y tipo de instrumento.

Se desarrollaron asimismo conferencias orientadas a la contención social y emocional de las personas, especialmente afectadas por la situación de aislamiento, tales como “*Conocer el cerebro para vivir mejor*” y “*Los recursos psicológicos de las personas mayores*”. En las mismas se informaron a los afiliados los talleres y actividades recreativos organizados por la Caja en forma gratuita para los afiliados y jubilados, invitándolos a sumarse y participar de la amplia propuesta. Las disertaciones de cierre estuvieron a cargo del Dr. Facundo Manes, neurólogo y del Dr. Ricardo Iacub, doctor en psicología con especialización en gerontología y ancianidad.

El régimen previsional tuvo su lugar a través de la conferencia “*Lo que debes conocer para tu futuro previsional*”, con la participación especial del Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina y la exposición a cargo del Secretario del Directorio de la Caja. En ella se abordó con amplitud el esquema de cobertura previsional que ofrece el régimen de ciencias económicas para sus afiliados ante las distintas contingencias de la vida, la determinación y composición de los haberes jubilatorios, las escalas de aportación, entre otros aspectos.

La estrategia de comunicación y difusión llevada a cabo durante el ejercicio 2020, incluyó también las charlas informativas en las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades de Córdoba, bajo la nueva modalidad virtual, con el objetivo difundir el régimen entre los más jóvenes y generar conciencia previsional en los futuros profesionales.

Se dio continuidad también a comunicación a través de los micros radiales, las redes sociales, boletines informativos en formato digital, resúmenes informativos mensuales, cartelería digital, comunicaciones semanales y videos tutoriales sobre trámites web.

Se desarrollaron y mejoraron diversos aplicativos en línea para que los afiliados pudieran realizar la totalidad de los trámites a través de la web, sin necesidad de asistir a la sede, tales como: simulador de haber jubilatorio, cambio de categorías de aportes, solicitudes de créditos, beneficio jubilatorio e impresión de recibos, constancia de afiliado y beneficiario, consultas de reintegros por coberturas extraordinarias en salud, detalle de contribuciones de terceros, entre otros.

SUSPENSIÓN DE ELECCIONES Y ASAMBLEAS

La emergencia sanitaria también impuso modificaciones en los procesos habituales que se llevan a cabo en las entidades, tales como asambleas de afiliados y comicios de renovación de autoridades, en resguardo de la salud de la comunidad, hecho de máxima prioridad en la situación de pandemia.

- **Suspensión de asamblea para tratamiento de balance:** En razón de las medidas dispuestas por el gobierno nacional y provincial en el marco de la pandemia, el Directorio de la Caja resolvió dejar sin efecto la Resolución 04/2020 de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 17.04.2020. Existiendo incertidumbre sobre las futuras acciones que las autoridades gubernamentales dispondrían según el curso de la pandemia, y a los fines de proteger a los afiliados que integran la Institución, se postergó la convocatoria de la asamblea para el tratamiento de la Memoria Anual, los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria correspondientes al ejercicio 2019, para cuando finalice el aislamiento obligatorio y la prohibición de realización de eventos públicos y privados. No obstante lo cual, la Memoria Anual, Estados Contables certificados y la Ejecución Presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019, se puso a disposición de los afiliados y jubilados en la web institucional desde el 20.03.2020.

- **Reconducción del presupuesto de gastos y plan de inversiones:** Ante la imposibilidad de convocar a Asamblea de afiliados y jubilados, para el tratamiento del Presupuesto de Gastos y el Plan Anual de Inversiones para el año 2021, en el marco de la situación de Pandemia y lo dispuesto por Ley Provincial 10.715, el Directorio resolvió en fecha 26.11.2020, reconducir el Presupuesto dispuesto por RG 13/2019 y aprobado por Asamblea de fecha 22.11.2019 como así también el Plan Anual de Inversiones.

La reconducción operará según los valores allí expuestos y sin perjuicio de la facultad que tiene el Directorio de resolver reajustes de las partidas como consecuencia de efectos inflacionarios o aumentos en los precios o valores de rubros específicos –para asegurar el normal funcionamiento de la Institución y el cumplimiento del fin de seguridad social-, conforme lo dispuesto por la asamblea y en la medida que se cumplimente que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período.

- **Suspensión de elecciones para renovación de autoridades:** En aras de salvaguardar derechos superiores como lo son la salud de toda la comunidad de votantes y la intervención democrática plena e irrestricta de los afiliados activos y pasivos que participan en el proceso electoral, la Junta Electoral de la Caja de Previsión dispuso en fecha 08.06.2020 la suspensión del proceso electoral correspondiente a los comicios previstos para el 28.08.2020.

En vistas de ello, el Directorio de la Caja fijó nuevamente fecha de celebración de comicios para el 28.11.2020, condicionado al avance de la pandemia y a lo que dispongan las normas nacionales y provinciales a tales efectos, prorrogando los mandatos de las autoridades y presentando ante el COE el protocolo sanitario y de bioseguridad correspondiente a la jornada de los comicios.

El 23.09.2020, la Junta Electoral de la Caja, advirtiendo el agravamiento de la situación epidemiológica que llevó a los intendentes de varias ciudades del interior provincial a retroceder a fase 1, ordenando el aislamiento social preventivo y obligatorio en las mencionadas localidades, dispuso la suspensión de los comicios de renovación de autoridades fijado para el 28.11.2020. El Directorio ratificó en fecha 24.09.2020 la suspensión de los comicios, prorrogando nuevamente los mandatos de las autoridades y fijando para el 02.07.2021 la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades.

El 24.10.2020 la Legislatura de la Provincia de Córdoba sanciona la Ley 10.715, mediante la cual suspende hasta el día 30 de junio de 2021 la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial, y prorroga los mandatos de las autoridades en ejercicio hasta tanto sean reemplazados por quienes resulten electos y proclamados a través de la realización de los actos eleccionarios correspondientes.

PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Coordinadora de Cajas durante el 2020 continuó con la labor que los convoca, poniendo de manifiesto la necesidad de construir sistemas que unan a las distintas entidades previsionales, generando nuevos espacios de intercambio entre las 79 Cajas de Profesionales que forman parte de la Coordinadora.

En la primera reunión presencial llevada a cabo antes de la pandemia, uno de los principales temas abordados y de gran preocupación para las Cajas fue el reperfilamiento de las Letras del Tesoro.

Con el avance de la pandemia por COVID-19 se implementaron de forma inmediata las reuniones a través de las plataformas de videoconferencias, ante la necesidad de dar tratamiento a los nuevos desafíos que imponía la pandemia, en un contexto que requería más que nunca el accionar ágil de las entidades que nuclean a los profesionales.

En virtud de la situación de emergencia sanitaria y de aislamiento preventivo obligatorio, se analizaron medidas paliativas para las Cajas y sus afiliados, se interpuso ante Anses una petición solicitando la revisión de profesionales monotributistas no incluidos en el IFE y se solicitó retomar las negociaciones de los fondos reperfilados de las Cajas que aún no habían resuelto la problemática de sus inversiones.

Durante el Ejercicio, se llevaron a cabo 2 Webinars para Jóvenes profesionales, con la participación de más de 400 profesionales representando a Cajas de 12 provincias. Los ejes centrales del encuentro fueron: el desafío de rediseñar la Seguridad Social para considerar requerimientos como el trabajo digital, nuevas modalidades de contratación y ámbitos laborales y la necesidad de adaptación al cambio.

También pudo realizarse, bajo la modalidad virtual, el 77° Plenario Anual de la Coordinadora, que contó con la participación de más de 440 asistentes, representantes de 60 Cajas de profesionales. Se abordaron las problemáticas de las Cajas y sus afiliados ante la pandemia, la firma digital, la cancelación de afiliaciones y el impacto de la aplicación del Código civil y Comercial a 5 años de su puesta en vigencia.

En las reuniones mensuales de Comité Ejecutivo se analizaron las medidas de ayuda implementadas por algunas Cajas, se promovieron reuniones con autoridades nacionales de seguridad social para gestionar la incorporación de los profesionales que aportan a las Cajas de Profesionales y no a la Anses, a los beneficios nacionales por la Pandemia. A partir de estas reuniones mantenidas con el Secretario de Seguridad Social de la Nación, el Presidente de Cofepres, y el Director Nacional de Armonización de los Regímenes de Seguridad Social, se acordó la elaboración de un registro unificado de entidades previsionales que permitirá una transferencia más ágil y un mejor acceso a los beneficios propuestos por el Estado Nacional.

Se analizó en el Comité Ejecutivo el protocolo de la OISS contra el acoso sexual y por razón de sexo, para poder aplicarlo en las Cajas de Profesionales.

Se desarrolló una reunión con el Ministerio de Finanzas para tratar el reperfilamiento de la deuda de Cajas Profesionales ante la reestructuración de la deuda local.

Continuando con el trabajo permanente en la armonización de información, las autoridades de la Coordinadora mantuvieron reuniones con la Secretaria de Seguridad Social de la Nación, y el Presidente del Cofepres, con el objetivo de ordenar una agenda y continuar con el análisis de los procedimientos que agilicen la aplicación de los Convenios de Reciprocidad.

Se ejecutó también una reunión con Associazione Degli Enti Previdenziali Privati (ADEPP) de Italia, Federación que nuclea a los Profesionales en Italia generando un espacio de intercambio a partir del cual se tomó conocimiento de muchas similitudes entre la condición laboral de los profesionales y la relación con el Estado de ambos países, concluyendo que resulta imperioso trabajar con los jóvenes para el desarrollo de la conciencia previsional y que postergar el cobro de aportes como medida de apoyo a los profesionales, ha sido una medida adoptada en ambos países como acción principal.

De esta manera y ante la situación de emergencia sanitaria, la Coordinadora pudo continuar desarrollando actividades y espacios de discusión para la construcción de sistemas previsionales que acompañen a sus afiliados y que puedan adaptarse a las situaciones que se presenten en la actualidad.

ASESORES Y COLABORADORES DE LA CAJA DE PREVISIÓN

Agradecemos a los profesionales que nos asistieron a lo largo del ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja, especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional y quienes representaron a la Caja en la Coordinadora Nacional de Cajas

y en las distintas Universidades, cuya colaboración ha sido fundamental para fortalecer las bases de nuestro régimen previsional.

COMISION FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

PROYECTOS Y PALABRAS FINALES

La Caja demostró en este año extraordinario, estar presente más que nunca a la par del afiliado, acompañándolo en la situación presente y cuidando su futuro previsional.

Comprometidos con la administración responsable del Fondo y la concepción de un sistema de previsión integral, se continuará trabajando para su fortalecimiento y evolución progresiva.

El apoyo y la protección de los afiliados activos y pasivos del régimen será tema prioritario en la agenda institucional, como siempre lo ha sido, procurando la defensa de los principios de solidaridad y equidad bajo los cuales fue gestado el sistema de previsión social para los profesionales en ciencias económicas.

En este sentido, se continuará con el monitoreo periódico de los flujos de ingresos, egresos y parámetros que afectan el sostenimiento del régimen, a través de la elaboración de los estudios actuariales periódicos que diluciden el rumbo del ente y garanticen que la toma de decisiones sea consistente con la mejora continua del ente en el futuro.

Sabemos que no hay sistema previsional contributivo que perdure en el tiempo sin el aporte continuo de sus afiliados y por ello se proyecta trabajar en los espacios de difusión y vínculo directo con los jóvenes profesionales, con el objetivo de generar conciencia previsional y volver a internalizar en toda la población que la cobertura previsional implica un esfuerzo de aportación regular y continuo.

En la administración de las reservas de la régimen, se priorizará la protección del capital, tratando de sortear los fuertes vaivenes que nos imponga a nivel global la situación extraordinaria de pandemia y a nivel local la profunda crisis económica de nuestro país, siempre bajo la premisa de una adecuada diversificación del riesgo y de los instrumentos, respetando el último plan anual de inversiones aprobado por la Asamblea.

Lamentablemente se espera que el 2021 continúe signado en gran parte por la situación de pandemia reinante, con posibles rebrotes y nuevas cepas que impondrán limitaciones a la reactivación de la economía.

El Directorio de la Caja, en su rol de administrador del fondo, continuará comprometido con esta realidad, evaluando en forma permanente la evolución de la emergencia sanitaria y su impacto en la economía de los afiliados, a los efectos de tomar las decisiones y medidas que requiera la situación extraordinaria.

En este sentido, las facilidades para el pago de las deudas de aportes, la asistencia crediticia en condiciones muy beneficiosas y una propuesta integral de servicios complementarios orientados a la contención social y al bienestar del afiliado, serán algunas de las medidas a las que se dará continuidad en el próximo ejercicio.



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ANEXO

XXVII Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2020

ANEXO

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

PRESTACIONES OTORGADAS

En este ejercicio se otorgaron las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria

Aguas, Ana María Olga	Fantín, Ricardo Luis	Luján, Blanca Azucena
Aliaga, Julio César	Fernández, María Isabel	Madussi, Ana María
Aliaga, Silvia Estela	Ferrando, Mario Julio	Maggio, Héctor Onofre
Alonso, Liliana Beatriz	Ferrer, Gonzalo Javier	Manasero, María Susana
Álvarez, Nicolás Lino	Ferreras, Gustavo Antonio	Martí, Alicia Juana
Arese, Gerardo	Ferrero, Beatriz Susana	Martinetti, Alfredo Lalo
Aronovich, Jorge Fernando	Ferretti, Ricardo	Martínez, Eduardo Antonio
Barazzotto, Carlos Hugo	Flores, Norma Gladys	Martínez, Nicolás Raúl
Baronio, Alfredo Mario	Fortuna, María Monica	Mataloni, Alfredo Arturo
Barrea, Raúl Octavio	Franco, Mario Eduardo	Mazzoni, Daniel Luis
Bellagamba, Roberto José	Frigerio, Hugo Eduardo	Minoldo, Silvia Inés
Benito, Beatriz Ana María	Gastaldi, Evangelina Luisa Rosa	Minuzzi, Miguel Justo
Benso, Domingo José	Gatica, Carlos Alberto	Miriani, Cristina A
Caamaño, Cristina Eva	Gay, Rubén Arnaldo	Moccagatta, Hugo Carlos
Canova, Cristina	Gazal, Graciela Cristina	Molina, Olga Graciela
Cantarero, Ramóna Lucía	Giovannoni, Daniel Jorge	Montali, Miguel Angel
Canto, Juan	Gisbert, Luis Alberto	Montiel, María Cristina
Canuto, María Cristina	Gómez, Walter Atilio	Montoya, Daniel Antonio
Caon, Cristina Angela E	González Stutz, Laura	Morales, Luis Celestino
Casas, José Daniel	Gorge, Aída Teresa Mariana	Moreno, Liliana
Chaves, Carlos Alberto	Gutiérrez, Elsa De Las M	Moreno, Miguel Angel
Cingolani, Griselda Alicia	Hadad, David Oscar	Moretti, Hugo Eduardo
Civallero, Miguel Pedro	Hawkes, Estela Beatriz	Navarro, Mirta Graciela
Clemente, Rubén Darío	Hidalgo, Livia María	Navas, Virginia
Danciger, Rosa Alicia	Hiza, Pedro Norberto	Nicola, Víctor Hugo
Darsie, Luisa Victoria	Iglesias, Víctor Hugo	Nobell, José Antonio
Delprato, Raúl Alberto	Juárez, Jorge Roberto	Norry, Carlos Alberto
Díaz, Silvia Nora	Klaskin, Benjamin Eduardo	Novara, Jorge Alberto
Dichiara, Hugo Daniel	Krause, Víctor José A	Ñañez, Luis Eduardo
Diez, Graciela María	Lagomarsino, Osvaldo Aníbal	Ochetti, Gustavo Pedro
Dominguez, Roberto Bernardo	Lardone, Hugo Ricardo	Olmos, Mirta Inés
Dortencio, Liliana Beatriz	Libardi, Diana Aurora	Ongini, Rubén Darío
Echavarría, César Augusto	Litvack, Horacio Enrique	Ortega, Ana María
Eguiluz, Alfredo Daniel	Lomello, Jorge Luis	Ortellado, Stella Maris
Esteban, Rubén Carlos	López, Daniel Eduardo	Parrello, Ana Matilde
Estevez, Cecilia Pía	López, Zaragoza Raquel Irene	Parrello de Riquelme, Graciela E.
Fabbroni, Osvaldo Luis M	Lucco, Lina Ofelia	Pascolo, Lucía
Faillace, Antonio	Lucero, Angel Eduardo	Pascual, Carlos Alberto
	Lucero, Ricardo Oscar	Pavón, Ricardo Francisco

Peñeñory, Raúl Eduardo
 Piovano, Carlos Eduardo
 Pires, Héctor Omar
 Proietti, Laura Alicia
 Pujol, Susana Beatriz
 Racca, Jorge Carlos Ramón
 Racca, Nélica Beatriz
 Ravera, Juan Carlos
 Rearte, Juan Arcadio
 Rizzo, Luis Alberto
 Rodríguez Alvarez, Roque G.
 Rodríguez, Hugo Ramón
 Rodríguez, José Antonio
 Rolotti, Marta Del Valle
 Rossi, Elba Adriána
 Ruiz, Consuelo
 Runstein, María Haydee
 Russo, Ana Lia Del Valle
 Rybecky, Graciela Rita
 Sacilotto, Oscar Alfonso
 Sacks, Norma Inmaculada
 Sánchez, Daniel Francisco
 Sánchez, María Rosa
 Santa, Miguel Angel
 Santanoceto, José Andres
 Scilletta, Víctor Rodolfo
 Seculini, Omar Alfredo
 Segura, Estela Maris
 Soldano, Omar Clemente
 Suárez, Olga Rosa
 Tamos, Susana Leonor
 Tenaglia, Mirta Graciela
 Tissera, Eduardo Luis
 Torres, José Segundo
 Trivillin, Héctor
 Tuninetti de Díaz, Esther Catalina
 Ullio, Osvaldo Mario
 Vallejo De Soro, Susana Elisa

Varela, María Cristina
 Vattier, Alicia Beatriz
 Vega, Marta Del Valle
 Vera Rubiolo, Ricardo Luis
 Vilanova, Marcelo Rodolfo
 Viqueira, Raúl Osvaldo
 Winderholler, Hugo H
 Wisniewski, Rosa Teresa

Pensión

Avaca, César Arquímedes
 Baris, Víctor Antonio
 Barnes, Domingo Ángel
 Bertaina, Norberto Antonio
 Bertero, Lidia Beatriz
 Brenzoni, Luis Antonio
 Busso, Raúl Edgardo
 Caminotti, Mariana
 Carmignani, Carlos Pablo
 Castellano, Francisco
 Cozza, Armando Alberto
 Dalmasso, Rubén José
 Fernández, Juan
 Gaido, Tomás Ramón
 Geuna, Delia Marta
 Gioino, Roberto Américo
 Gisbert, José Roberto
 Grenat, Raúl Alcides
 Iriarte, Roberto Raúl
 Isa, Gabriel Aníbal
 Jaimez, Manuel Ovidio
 Jalil, Jorge
 Kogan, Roberto Carlos
 Larrañaga, José Domingo
 Lattanzi, Carlos Alberto
 Lencina, Guillermo Jesús
 López Martín, Antonio Oscar
 Lucchesi, Ernesto Enrique

Marino, Oscar
 Mateos, Oscar Raúl
 Mur, Mariela Verónica
 Padula, Arturo Héctor
 Pagnucco, Raúl José
 Quiroga, Hermmán Adrián
 Ramónda, Omar Sixto
 Reggiardo, Fernando Omar
 Rizzi, María Elena
 Romero, Atilio José
 Rulicki, José Víctor
 Salamone, Antonio Julián
 Scangarello, Héctor Fernando
 Siriczman, Carlos
 Villarreal, Pedro Antonio

Jubilación por Minusvalía

Ferreya de Mayer, Gladys
 Medrano, Rodolfo Adrián
 Metzadour Jorge Ricardo

Jubilación por Discapacidad

Bonatti, José Alberto
 Cerutti, Cecilia Cristina
 Laion, Irene Mary
 Mugica, Sergio Luis
 Nellen, Beatriz Mercedes
 Pereyra, Beatriz Nilda
 Ravera, Analía Rita
 Serpilli, Juan Jesús

Subsidio por Enfermedad

Bonvillani, Nora Beatriz Antonia
 Díaz, Silvana Paola
 Gómez, Hernán Santiago
 Gringruz, Beatriz Rita
 Moreno, Liliana Mercedes
 Rossi, Jaume María Pía
 Sintés, José Antonio

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos:

Avaca, César Arquímedes
 Bacar, Roberto
 Baris, Víctor Antonio
 Bazán, Silvia Beatriz
 Benavidez, Esteban Alberto
 Benítez, María Luisa

Bertaina, Norberto Antonio
 Bertero, Lidia Beatriz
 Blanco, Roberto Mario
 Bornancini, Azucena Blanca
 Brenzoni, Luis Antonio
 Busso, Raúl Edgardo

Cáceres Farías de La Torre, Pabla
 Carmignani, Carlos Pablo
 Castellano, Francisco
 Dalmasso, Rubén José
 Dávila, Augusto Cayetano A.
 Durá, Benerato José

Falistocco, Carlos Héctor
 Fernández, Juan
 Ferreyra, Jorge Leonardo
 Ferro, Roberto Eduardo
 Gelabert, Lorenzo
 Geuna, Delia Marta
 Gisbert, José Roberto
 Grenat, Raúl Alcides
 Grotz, Guillermo Luis
 Iriarte, Roberto Raúl
 Isa, Gabriel Aníbal
 Jaimez, Manuel Ovidio
 Jalil, Jorge

Kogan, Roberto Carlos
 Larrañaga, José Domingo
 Lattanzi, Carlos Alberto
 Lencina, Guillermo Jesús
 López, Martín Antonio Oscar
 Lucchesi, Ernesto Enrique
 Luna, Julio César
 Marino, Oscar
 Mateos, Oscar Raúl
 Mocciano, Cataldo
 Mur, Mariela Verónica
 Padula, Arturo Héctor
 Pagnucco, Raúl José

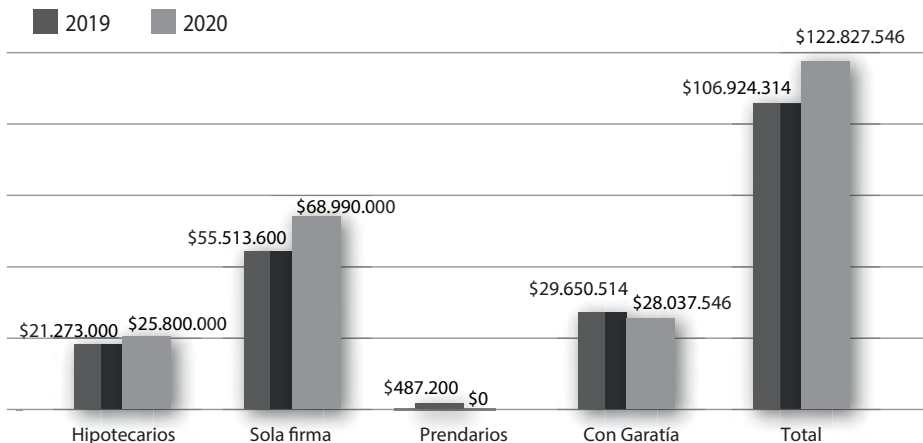
Pedroarena, Nélica Susana
 Quiroga, Hermman Adrián
 Real, Oscar Alberto
 Sánchez, Erminda Mercedes
 Scangarello, Héctor Fernando
 Sillem, Carlos Guillermo
 Siriczman, Carlos
 Taquetti, Rafael Santiago
 Vanzin, Juan Esteban
 Villarreal, Pedro Antonio
 Zamboni, Saúl Alejandro

PRESTAMOS OTORGADOS

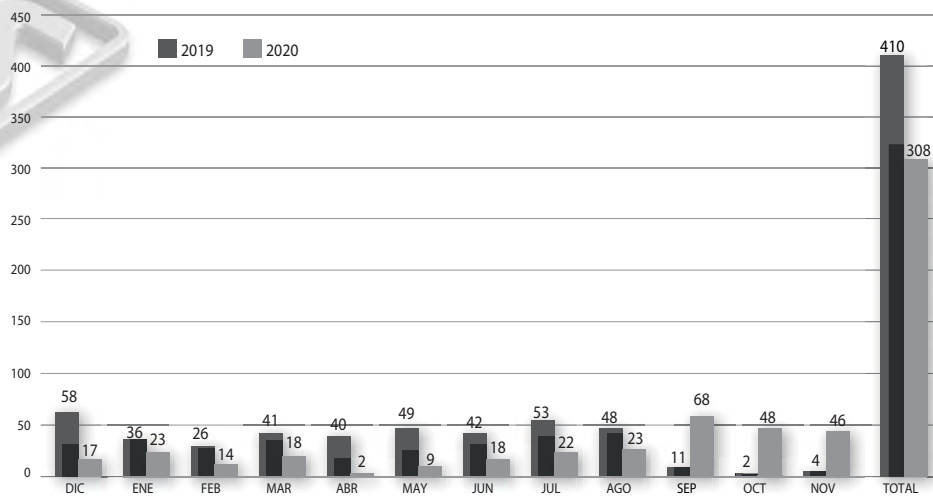
A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados entre el 01.12.2019 y el 30.11.2020 y su distribución por tipo de crédito y garantía.

	Cantidad	Importe
Hipotecarios	11	\$ 25.800.000
Sola Firma	221	\$ 68.990.000
Con Garantía	76	\$ 28.037.546
Total	308	\$ 122.827.546

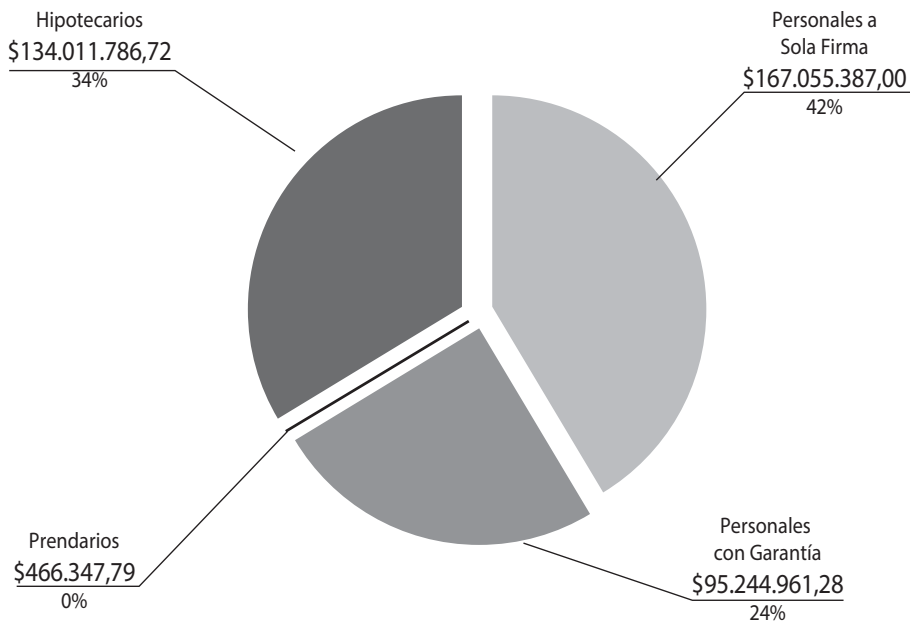
Comparativo monto de créditos otorgados ejercicios 2020 / 2019



Comparativo de créditos otorgados ejercicios 2020 / 2019



Distribución cartera de créditos





CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NATURALEZA JURIDICA:

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

DOMICILIO LEGAL:

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

XXVII EJERCICIO ECONOMICO

Iniciado el 01 de diciembre de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2020; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



ACTIVO	30/11/2020	30/11/2019
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	8.371.730	12.596.399
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	5.251.605.018	5.739.102.503
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	322.306.913	153.023.613
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	8.824.914	20.774.224
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	5.591.108.575	5.925.496.739
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	2.675.467.627	2.183.835.322
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	50.252.906	17.714.682
Bienes de Uso (Anexo I)	704.727	763.349
Activos Intangibles (Anexo II)	1.511.847	1.727.825
Otros Activos (Nota 2.5)	894.109	1.143.769
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.728.831.216	2.205.184.947
TOTAL DEL ACTIVO	8.319.939.791	8.130.681.686

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público -UNC-
MP: 10-03377-3
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-10251-4
Secretaría
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público -UNC-
MP: 10-08780-0
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

PASIVO	30/11/2020	30/11/2019
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	10.821.398	13.028.953
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	1.851.497	1.444.566
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	12.672.895	14.473.519
TOTAL DEL PASIVO	12.672.895	14.473.519
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.9)	8.307.266.896	8.116.208.167
TOTAL	8.319.939.791	8.130.681.686

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contadora Pública - UNC-
MP: 10-03377-3
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contador Público - UNC-
MP: 10-10251-4
Secretaría
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público - UNC-
MP: 10-08780-0
Presidente
Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

RUBROS	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)	1.199.456.056	1.239.756.445
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones (Nota 3.2)	(1.032.060.535)	(969.367.958)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(94.892.374)	(102.445.485)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(873.143)	(400.231)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(39.057.478)	(16.353.708)
Subtotal	(1.166.883.530)	(1.088.567.382)
Resultado antes del Resultado Financiero	32.572.526	151.189.063
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM)		
Generados por el Activo y el Pasivo (Nota 3.5)	158.486.203	(1.589.098.494)
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	191.058.729	(1.437.909.431)
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	191.058.729	(1.437.909.431)

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guillermo J. Filippelli
TesoreroCr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público -UNC-MP: 10-03377-3
Vocal - Comisión FiscalizadoraCr. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública -UNC- MP: 10-10251-4
Secretaría - Comisión Fiscalizadora**Cr. José L. Pisano**
PresidenteCr. Capello, Marcelo J.
Contador Público -UNC- MP: 10-08780-0
Presidente - Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2020	TOTAL PN 30/11/2019
Saldo al comienzo del ejercicio	9.554.117.598	(1.437.909.431)	8.116.208.167	9.554.117.598
Afectación de resultados	(1.437.909.431)	1.437.909.431		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		191.058.729	191.058.729	(1.437.909.431)
Saldos al cierre del ejercicio	8.116.208.167	191.058.729	8.307.266.896	8.116.208.167

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

*Los saldos al inicio se encuentran ajustados a fecha de cierre.

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público -UNC-MP: 10-03377-3
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública -UNC- MP: 10-10251-4
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público -UNC- MP: 10-08780-0
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

	30/11/2020	30/11/2019
Variaciones de efectivo		
Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	13.446.563	10.270.395
Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4)(Caja y bancos, cuentas por cobrar)	8.419.699	13.446.563
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	(5.026.864)	3.176.168
Causas de las variaciones de efectivo		
- Actividades operativas:		
- Cobro de recursos:		
- Aportes personales	683.613.522	964.792.570
- Contribuciones de terceros	236.212.501	233.354.378
- Recargos aportes y Contribuciones	2.853.764	7.279.908
- Recursos diversos	81.757	54.717
- Prestaciones	(1.030.687.992)	(968.605.564)
- Gastos de administración	(94.450.848)	(101.942.734)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(202.377.296)	134.933.275
- Actividades de inversión:		
- Intereses percibidos generados por inversiones no equiv. a efectivo	2.583.031.606	2.140.611.737
- Cheque de pago diferido	(61.726.679)	0
- Títulos públicos	417.661.403	3.871.327.363
- Notas estructuradas	(5.850.821)	0
- Bonos Corporativos	(1.885.290.848)	0
- Bonos Soberanos	(5.815.432)	0
- Fideicomisos Financieros	7.869.495	13.429.598
- Obligaciones Negociables	1.303.019.255	(869.305.993)
- Cauciones	(5.691.672)	10.784.848
- Acciones	(15.105.398)	4.237.680
- Moneda Extranjera	39.506.878	(175.516.751)
- Fondo Común Inversión	712.993.567	(2.033.770.728)
- Fondos Cotizados	(2.584.984.654)	(2.851.953.163)
- Pagaré Bursatil	1.061.122	8.695.744
- Inmuebles rurales	(233.370.728)	(195.731.095)
- Préstamos a afiliados	(23.531.340)	(21.150.538)
- Compra de bienes de uso	(348.881)	(184.578)
- Mejoras sobre inmuebles de terceros	0	(1.117.635)
- Amortización y rentas al cierre	(1.473.431)	3.433.789
- Gastos de inversiones	(39.057.478)	(16.353.708)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	202.895.964	(112.563.428)
- Resultados financieros y por tenencia generados por efvo. y equiv:		
- R.E.C.P.A.M. E y EE	(5.545.532)	(19.193.679)
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente de efectivo	(5.545.532)	(19.193.679)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	(5.026.864)	3.176.168

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público -UNC- MP: 10-03377-3
Vocal. Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública -UNC- MP: 10-10251-4
Secretaria. Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público -UNC- MP: 10-08780-0
Presidente. Comisión Fiscalizadora

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2020.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. Nº 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. Nº 16 de la FACPCE.

Criterios de valuación

En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas Nº 17 y Nº 18, emitidas por la F.A.C.P.C.E. con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución Nº 287/03, adoptada mediante Resolución Nº 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución Nº 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica Nº 39 y la Interpretación Nº 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica Nº 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG Nº 517/16 y Nº 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG Nº 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución. Nº 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE Nº 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica Nº 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG Nº 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE Nº 539/18).

La Caja de Previsión ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resol. Técnica Nº 39 aprobada mediante Resolución Nº 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG Nº 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- Se ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en terminos reales.

1.3. Criterios de valuación

- a) **Moneda extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2020 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de US\$1 = \$ 80,50.
- b) **Préstamos a afiliados:** Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

- c) Títulos Públicos:** A efectos de practicar la valuación de las Letras de la Municipalidad de Río Cuarto, se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo. Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.
- d) Fideicomisos Financieros:** A efectos de valorar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- e) Obligaciones Negociables:** A efecto de valorar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que no es intención mantenerlas hasta su vencimiento, pero en aquellos casos en que no existe un valor de mercado de referencia de compra/venta fueron valuados de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.7 de la mencionada Resolución Técnica.
- f) Fondos Comunes de Inversión:** A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- g) Fondos Cotizados:** A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
- h) Acciones y ADR's:** Las acciones fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- i) Cheques de pago diferido:** Los cheques de pago diferido fueron valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados a la fecha de cierre).
- j) Cauciones:** Las cauciones fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados a la fecha de cierre).
- k) Bonos Corporativos Exterior:** Los bonos corporativos fueron valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización de mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento.
- l) Notas Estructuradas:** Las notas estructuradas fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- m) Inmueble rural:** El inmueble fue valuado en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.11.2.3 b) (valor neto de realización) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, considerando que se trata de una propiedad de inversión.
- n) Bienes de uso:** Las altas de los Muebles y útiles del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.
- o) Bienes Intangibles:** Las altas de Bienes Intangibles del período fueron valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 10 %; suficiente para extinguir el valor al final de la vida útil estimada.
- p) Cuentas a cobrar a profesionales:** Los aportes personales a cobrar fueron valuados de acuerdo a las disposiciones contenidas en el punto 5.2. (casos restantes) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas considerando para el cálculo la tasa de financiación para planes de regularización de deudas.

NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
2.1 Caja y Bancos		
Fondo Fijo	13.261	24.072
Banco Córdoba ctas. ctes.	3.848.642	10.143.318
Banco Macro ctas. ctes.	3.700.088	1.656.660
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	6.780	8.959
Banco Hipotecario ctas. ctes.	23.655	44.447
Banco Industrial ctas. ctes.	518	5
Banco Credicoop cta. cte.	1.771	13.443
Banco Frances Cta Cte	313.831	501.160
Banco Galicia Cta Cte	417.095	145.548
Banco Santander Río ctas. ctes.	46.089	58.788
Total	8.371.730	12.596.399

2.2 Inversiones

Corrientes

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.1 Préstamos a Profesionales				
Préstamos de regulariz. de deudas - pesos - t. variable 25,44 % (Incluye intereses deveng. por \$ 902.345	2.300.690	2.125.577	3.281.224	4.517.817
Préstamos hipotecarios ajustables - t. variable 12,00% (Incluye intereses deveng. por \$ 103.091	474.216	643.975	0	0
Plan de pagos CER - CVS 3,50% (Incluye intereses deveng. por \$ 5.561	35.424	49.456	0	0
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. variable 34,14% (Incluye intereses deveng. por \$ 1.381.291	5.544.038	12.877.963	37.850.906	46.711.269
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog.u Of. - t. variable 28,52% (Incluye intereses deveng. por \$ 438.609	2.355.789	2.593.476	27.860.495	24.581.011
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble - t. variable 31,30% (Incluye intereses deveng. por \$2.675.372	6.226.482	6.690.733	52.364.529	70.271.073
Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. variable 34,05% (Incluye intereses deveng. por \$ 95.336	4.282.043	4.897.050	6.243.904	6.017.962
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 34,23% (Incluye intereses deveng. por \$ 378.015	5.379.686	6.540.568	7.604.715	10.074.708
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 24,48% (Incluye intereses deveng. por \$ 77.163	106.783	131.966	0	0
Préstamos personales garante no afiliado - t. variable 28,44% (Incluye intereses deveng. por \$ 92.149	113.799	132.506	0	0
Prestamos Personales a sola firma - t. variable 36,00% (Incluye intereses deveng. por \$ 5.554.693	51.084.498	61.546.470	105.344.644	133.228.669
Prestamos Personales con Garantía - t. variable 36,80% (Incluye intereses deveng. por \$ 4.619.750	25.447.274	30.796.774	51.117.572	73.320.949
Prestamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 33,16% (Incluye intereses deveng. por \$ 138.900	616.869	417.689	683.040	1.305.052
Préstamos prendarios - t. variable 21,45% - t. variable 36,00% (Incluye intereses deveng. por \$ 6.892	48.336	48.358	418.012	612.320
Previsión préstamos a profesionales	-165.468	-209.464	-383.311	-636.876
Total	103.850.458	129.283.096	292.385.731	370.003.953

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales.

Las tasas de interés publicadas corresponden al promedio ponderado de tasas de cada línea crediticia, calculado en función de los saldos de capital al cierre

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	21.705.566
Diciembre 2020 a Febrero 2021	20.859.414
Marzo a Mayo 2021	20.995.154
Junio a Agosto 2021	21.031.084
Septiembre a Noviembre 2021	19.401.901
Diciembre 2021 a Noviembre 2022	58.516.503
Diciembre 2022 a Noviembre 2023	29.947.869
Diciembre 2023 a Noviembre 2024	61.732.657
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	48.751.946
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	25.103.085
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	9.506.657
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	9.375.828
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	9.228.991
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	8.286.873
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	7.398.241
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	7.658.744
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	9.000.479
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	5.388.165
Diciembre 2034 a Noviembre 2035	2.895.810

Los préstamos a afiliados - corrientes y no corrientes - son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos a jóvenes profesionales y préstamos personales con garantía ; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos trayectoria y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes.

Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$359.653.083 a saldos en situación normal, \$34.433.611 a saldos morosos, \$462.799 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$2.235.474 a saldos en gestión judicial de cobro.

Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentuales de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

	Saldo Inicial	Utilización	Aumento	Saldo Final	Corriente		No corriente	
	\$ 846.341	\$ -	\$ 297.562	\$ 548.779	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
					\$	\$	\$	\$
2.2.2 Títulos Públicos								
Discount (DICP)			Tasa interés fija		18.604	0	1.748.918	0
Bono Bonar 2020 con claus. gatillo (A2M2)			Tasa interés variable		0	299.617.537	0	0
Bono Bonar 2030 (AL30)			Tasa interés fija		0	0	110.152.755	0
Bono Bonar 2029 (AL29)			Tasa interés fija		0	0	9.026.794	0
Letra Municipalidad de Córdoba			Tasa interés variable		8.483.211	0	0	0
Letras Municipalidad Río Cuarto U\$S			Tasa interés fija		12.406.451	16.513.753	0	0
Letras Tesoro Americano (Treasury Bonds)			Tasa interés fija		0	106.212.976	0	0
Letras Leceer's			Tasa interés variable		0	33.037.901	0	0
Bonos Bonte 2023 (TX23)			Tasa interés variable		252.737	0	90.814.039	0
Bonos Bonte 2024 (TX24)			Tasa interés variable		289.995	0	87.049.526	0
Bonos Bonte 2026 (TX26)			Tasa interés variable		139.534	0	21.527.785	0
Bonos Boncer 2021 (TC21)			Tasa interés variable		20.441.700	0	0	0
Bono Boncer 2020 (TC20)			Tasa interés variable		0	460.320.884	0	0
Bonos PAR (PARP)			Tasa interés variable		0	6.234	0	14.810.954
Total					42.032.232	915.709.284	320.319.817	14.810.954

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	4.491.495
Marzo 2021 a mayo 2021:	3.093.185
Junio 2021 a agosto 2021:	31.354.367
Septiembre 2021 a noviembre 2021:	3.093.185
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	0
Diciembre 2022 a Noviembre 2023	90.814.039
Diciembre 2023 a Noviembre 2024	87.049.526
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	0
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	21.527.785
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	0
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	0
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	9.026.794
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	110.152.755
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	0
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	0
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	0
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	1.748.918

		Corriente		No corriente	
		30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
		\$	\$	\$	\$
2.2.3 Fideicomisos Financieros					
F.F. Cerrito V "A"	Tasa interés variable	212.172	288.125	0	0
F.F. Credinamico 6 A	Tasa interés variable	735.794	992.018	0	0
F.F. Energía Córdoba I	Tasa interés variable	0	1.080.372	0	0
F.F. Energía Córdoba II	Tasa interés variable	73.438	8.251.776	0	0
Total		1.021.405	10.612.290	0	0

Los FF Credinamico 6 A y Cerrito V "A" se encuentran en mora, por lo que se ha discontinuado el devengamiento de intereses por razones de prudencia. Los agentes nos informan que, respecto del Fideicomiso "Credinámico 6 A", en el mes de noviembre de 2019 se liquidó en forma anticipada el mismo por insuficiencia patrimonial. Continúa sujeto a reestructuración de pagos.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	1.021.405
Marzo 2021 a mayo 2021:	0
Junio 2021 a agosto 2021:	0
Septiembre 2021 a noviembre 2021:	0

		Corriente		No corriente	
		30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
		\$	\$	\$	\$
2.2.4 Obligaciones Negociables					
O. N. Cía. General Combustible (CPC00)	Tasa interés fija	0	1.981.247	0	48.601.356
O. N. John Deere Clase XI (JHCBO)	Tasa interés fija	0	2.637.067	0	0
O. N. IMPSA Canje Clase III	Tasa interés variable	44.320.334	0	41.961.100	99.375.303
O. N. IMPSA Canje Clase II	Tasa interés fija	1.274.199	0	9.635.609	10.181.051
O. N. Pyme Metalurgica STRAPAZZON I	Tasa interés fija	365.938	479.032	0	352.905
O. N. Pyme Metalurgica STRAPAZZON II	Tasa interés fija	326.060	161.788	322.000	627.386
O. N. Nexo	Tasa interés variable	844.754	1.147.158	0	0
O. N. Supervielle Clase 3 (BPC30)	Tasa interés fija	0	39.971.828	0	0
O. N. Tecpetrol S.A (TTC10)	Tasa interés fija	0	42.387.967	0	899.566.861
O. N. Aluar (LMS10)	Tasa interés fija	0	1.147.446	0	123.987.144
O. N. Vista OIL Clase 2 (VSC20)	Tasa interés fija	0	189.021	0	35.290.458
O. N. Panamerican Energy LLC (OPNY1)	Tasa interés fija	0	467.773	0	63.157.373
O. N. Panamerican Energy Vt. 2023 (PAE23)	Tasa interés fija	0	322.287	0	78.423.241
O. N. Panamerican Energy IX (PNC90)	Tasa interés fija	0	294.874	0	122.653.949
Total		47.131.286	91.187.489	51.918.709	1.482.217.027

ON Nexo Emprendimiento actualmente se encuentra con morosidad de pago, el Agente Bursátil custodio de las mismas informó baja probabilidad de cobro en la etapa extrajudicial, estimando que el recupero se logrará en la vía judicial.

Respecto de la ON de IMPSA, en Abril de 2018 culminó la reestructuración de la deuda, recibiendo Obligaciones Negociables (Clase II y III) por la totalidad de la deuda e intereses. Hacia finales del ejercicio 2019, IMPSA logró extender hasta el 30.12.2020 el pago de los vencimientos que operaban el 30-12-19 y 30-06-20; los cuales continuaron sin cumplimiento de cobro. Actualmente, se espera homologación de nuevo acuerdo preventivo extrajudicial, donde se prevé la reestructuración de la totalidad de obligaciones emitidas en anterior APE. Por razones de prudencia se discontará el devengamiento de intereses de las obligaciones negociables en mora.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	46.648.287
Marzo 2021 a mayo 2021:	201.250
Junio 2021 a agosto 2021:	201.250
Septiembre 2021 a noviembre 2021:	80.500
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	2.730.902
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	2.408.902
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	2.408.902
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	2.408.902
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	6.993.518
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	6.993.518
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	6.993.518
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	6.993.518
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	6.993.514
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	6.993.514

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.5 Fondos Comunes de Inversión				
FCI Pionero Pesos	0	33.268	0	0
FCI SBS Pesos Plus B	36.039.186	0	0	0
FCI Balanz Ahorro A	8.145	2.731.865	0	0
FCI Pionero Pesos Plus	0	130.636.556	0	0
FCI SBS Ahorro Pesos B	73.446.338	99.055.025	0	0
Total	109.493.670	232.456.714	0	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	109.493.670

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.7 Fondos Comunes de Inversión Dólares Exterior				
FCI Money Market UBS - ISIN CH0295588583	0	237.078.799	0	0
FCI Money Market UBS - ISIN CH0295588682	0	187.225.408	0	0
FCI Schroder International selection EEM	0	327.888.433	0	0
FCI Schroder Global Inflation Linked Bond C	157.320.850	0	0	0
FCI Schroder Intl Sel. Fund SICAV - Global Multi Credit	0	72.157.353	0	0
FCI Schroder Intl Sel. Fund SICAV - Global Credit Income	0	286.377.138	0	0
FCI Schroder Special Situations Fund	158.113.591	156.873.930	0	0
PIMCO GIS INCOME FUND CLASS E	152.102.492	0	0	0
Money Market INTL-Balanz	6.603.322	12.980.107	0	0
Money Market INTL-SBS	5.496.332	99.054	0	0
FRANKLIN Templeton Income Fund	0	45.063.802	0	0
FRANKLIN Templeton Strategic Income	0	176.972.699	0	0
FRANKLIN Templeton US Low Duration	158.665.150	196.419.948	0	0
Money Market PERSHING-PETRINI	2.860.608	439.534	0	0
Total	641.162.345	1.699.576.205	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2020 a febrero 2021: 641.162.345

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.8 Moneda Extranjera				
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	374.727	3.130.258	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Becerra Bursátil	19.856.507	75.124.454	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Capital Market	3.342	3.256	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Macro Securities	1.666.550	1.623.557	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Balanz Capital	164	10	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Puente Hnos	3.473.664	11.227.731	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Petrini	2.259.368	1.599.812	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - SBS Trading	0	74.651	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - UBS	2.375.797	8.717.328	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Pershing-Petrini	0	941	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Pershing-Puente	1.827.666	0	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Pershing-Allaria	3.667.883	0	0	0
Total	35.505.668	101.501.998	0	0

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dolares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de Activos Financieros.

Detalle de moneda extranjera	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2018
En Bancos	US\$	4.655	80,500	\$ 374.727
En Agentes	US\$	436.409	80,500	\$ 35.130.941
				\$ 35.505.668

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.9 Acciones				
YPF S.A. (YPFD)	0	38.222.750	0	0
Pampa Holding S.A. (PAMP)	0	8.934.648	0	0
Grupo Galicia (GGAL)	0	12.940.469	0	0
Telecom Argentina (TECO2)	0	7.763.499	0	0
Banco Supervielle (SUPV)	0	8.089.476	0	0
Banco BBVA (BBVA)	0	5.320.944	0	0
Banco Macro (BMA)	0	7.681.928	0	0
Cresud (CRES)	0	10.590.659	0	0
Total	0	99.544.372	0	0

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.10 ADR's				
ADR's YPF S.A. (YPFD)	46.465.979	27.741.005	0	0
ADR's Pampa Holding S.A. (PAMP)	4.751.352	4.480.944	0	0
ADR's Grupo Galicia (GGAL)	33.258.908	14.273.287	0	0
ADR's Transportadora Gas del Sur (TGS)	21.045.121	7.716.181	0	0
ADR's Banco Supervielle (SUPV)	6.403.439	941.581	0	0
ADR's Banco Macro (BMA)	13.356.322	2.047.513	0	0
ADR's Banco Frances (BBAR)	9.010.268	0	0	0
ADR's Cresud (CRES)	3.406.066	4.793.875	0	0
ADR's Central Puerto (CEPU)	0	16.271.576	0	0
Total	137.697.455	78.265.963	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2020 a febrero 2021: 137.697.455

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.11 Pagaré Bursátil				
Pagaré Vto. 2020	0	1.238.968	0	0
Total	0	1.238.968	0	0

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.12 Fondos Cotizados ETF				
Fondo cotizado ETF LQD	0	433.246.442	0	0
Fondo cotizado ETF SPY	0	303.555.008	0	0
Fondo cotizado ETF GLD	1.258.226.747	491.206.420	0	0
Fondo cotizado ETF VCSH	0	276.533.617	0	0
Fondo cotizado ETF XLK	0	5.102.379	0	0
Fondo cotizado ETF EEM	0	227.753.895	0	0
Fondo cotizado ETF VIGI	0	75.999.273	0	0
Fondo cotizado ETF TLT	0	414.586.985	0	0
Fondo cotizado ETF BIL	2.155.881.087	0	0	0
Fondo cotizado ETF USO	13.113.627	0	0	0
Fondo cotizado ETF IEF	305.521.227	0	0	0
Fondo cotizado ETF TIP	313.455.925	0	0	0
Total	4.046.198.614	2.227.984.018	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2020 a febrero 2021: 4.046.198.614

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$	\$	\$
2.2.13 Fondos Cotizados UCIT's				
UCIT's LQDAL	0	75.367.872	0	0
UCIT's DTLAL	0	76.327.772	0	0
Total	0	151.695.644	0	0

2.2.14 Cauciones

Cauciones Colocadoras

Total

Corriente		No corriente	
30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
\$	\$	\$	\$
4.107.325	46.462	0	0
4.107.325	46.462	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2020 a febrero 2021: 4.107.325

2.2.16 Bonos Corporativos dólares exterior

Anz New Zealand Intl

Apple Inc Fxd

Apple Inc Fxd

Banco Del Estado De Chile

Banco Santander Chile

Banco Santander Saisin

Bnp Paribas

Comcast Corp Gtd Fixed

Corporacion Nac Del Cobre De Chile

Duke Energy Progress

Hsbc Holdings

Nippon Life Ins. Co. S

Total

Corriente		No corriente	
30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
\$	\$	\$	\$
1.539.059	0	137.254.110	0
1.073.333	0	90.622.875	0
2.808.945	0	323.570.309	0
1.067.519	0	91.470.379	0
363.927	0	50.980.650	0
1.583.491	0	125.769.819	0
2.651.268	0	160.888.266	0
2.865.800	0	286.003.620	0
223.052	0	20.665.155	0
578.594	0	93.284.205	0
863.363	0	130.386.575	0
234.792	0	42.665.000	0
15.853.143	0	1.553.560.963	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2020 a febrero 2021: 15.853.143
 Marzo 2021 a mayo 2021: 0
 Junio 2021 a agosto 2021: 0
 Septiembre 2021 a noviembre 2021: 0
 Diciembre 2021 a noviembre 2022: 163.116.184
 Diciembre 2022 a noviembre 2023: 0
 Diciembre 2023 a noviembre 2024: 0
 Diciembre 2024 a noviembre 2025: 160.888.266
 Diciembre 2025 a noviembre 2026: 0
 Diciembre 2026 a noviembre 2027: 227.876.985
 Diciembre 2027 a noviembre 2028: 0
 Diciembre 2028 a noviembre 2029: 219.054.024
 Diciembre 2029 a noviembre 2030: 130.386.575
 Diciembre 2030 a noviembre 2031: 0
 Diciembre 2031 a noviembre 2032: 0
 Diciembre 2032 a noviembre 2033: 0
 Diciembre 2033 a noviembre 2034: 0
 Diciembre 2034 a noviembre 2035: 0
 Diciembre 2035 a noviembre 2036: 0
 Diciembre 2036 a noviembre 2037: 0
 Diciembre 2037 a noviembre 2038: 0
 Diciembre 2038 a noviembre 2039: 0
 Diciembre 2039 a noviembre 2040: 286.003.620
 Diciembre 2040 a noviembre 2041: 0
 Diciembre 2041 a noviembre 2042: 42.665.000
 Diciembre 2042 a noviembre 2043: 0
 Diciembre 2043 a noviembre 2044: 0
 Diciembre 2044 a noviembre 2045: 0
 Diciembre 2045 a noviembre 2046: 323.570.309

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
2.2.17 Cheques Pago Diferido	\$	\$	\$	\$
Cheques Pago Diferido	63.713.097	0	0	0
Total	63.713.097	0	0	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	45.051.008
Marzo 2021 a mayo 2021:	17.478.616
Junio 2021 a agosto 2021:	1.183.473

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
2.2.18 Notas Estructuradas	\$	\$	\$	\$
Notas Estructuradas	3.838.321	0	2.012.500	0
Total	3.838.321	0	2.012.500	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2020 a febrero 2021:	0
Marzo 2021 a mayo 2021:	0
Junio 2021 a agosto 2021:	0
Septiembre 2021 a noviembre 2021:	3.838.321
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	0
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	0
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	2.012.500

	Corriente		No corriente	
	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2020	30/11/2019
2.2.19 Inmuebles	\$	\$	\$	\$
Inmueble Rural	0	0	455.269.907	316.803.387
Total	0	0	455.269.907	316.803.387

Total de inversiones	5.251.605.020	5.739.102.503	2.675.467.627	2.183.835.322
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 10% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes	30/11/2020	30/11/2019
2.3.2 Composición del rubro	\$	\$
Aportes personales	362.229.785	173.216.494
Recargos de aportes personales	39.997.775	38.117.256
Valores al cobro	47.969	1.148.234
Cuentas Varias a Cobrar Otros	693.402	997.525
Régimen de facilidades de pago aportes personales	18.129.413	19.549.578
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	336.212	3.630.202
Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos	707.173	0
Tasas Judiciales a cobrar	871.367	1.035.699
Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	423.013.096	237.694.986
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-99.586.061	-84.671.373
Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	-99.586.061	-84.671.373
Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	323.306.913	153.023.613

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$ 47.969 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días.

Del total del rubro "Aportes Personales" a cobrar, \$ 194.845.937 corresponden a los aportes diferidos (abril-20 a ago-20) con motivo de la medidas implementadas en Pandemia, cuyos nuevos vencimientos operan en los meses ene-21 a nov-21.

En el ejercicio anterior se expuso "Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos" en el rubro 2.4 Otras Cuentas por cobrar.

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	189.748.113
Diciembre 2020 a Febrero 2021	23.561.660
Marzo a Mayo 2021	70.127.973
Junio a Agosto 2021	69.872.952
Septiembre a Noviembre 2021	69.702.398

No Corrientes	30/11/2020	30/11/2019
2.3.3 Composición del rubro	\$	\$
Aportes personales	37.426.720	0
Régimen de facilidades de pago aportes personales	22.091.811	23.619.576
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-9.265.625	-5.904.894
Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes	50.252.906	17.714.682

El total del rubro "Aportes Personales" a cobrar corresponde a los aportes diferidos (abril-20 a ago-20) con motivo de la medidas implementadas en Pandemia, cuyos nuevos vencimientos operan en los meses dic-21 a feb-22.

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2021 a noviembre 2022:	43.531.888
Diciembre 2022 a noviembre 2023:	2.125.214
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	6.644.006
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	5.850.978
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	1.270.094
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	44.149
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	44.414
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	7.788

Total cuentas a cobrar a profesionales	372.559.819	170.738.295
---	--------------------	--------------------

Corrientes	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
2.4 Otras cuentas por cobrar		
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	4.992.611	0
Cobranzas en tránsito - Bancos	932.835	20.428.410
Cobranzas en tránsito - Rapipago	2.228.005	150.027
Capital Markets Soc. Bolsa	74	100
Becerra Bursatil S.A.	23.576	1
Balanz Capital Soc. Bolsa	0	2.863
Puente Hnos. S.A.	97.203	87.624
Petrini Valores	16.425	81.060
Macro Securities Soc. Bolsa	32.259	62
SBS Trading	501.926	24.077
Total otras cuentas por cobrar	8.824.914	20.774.224

El saldo de "Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos" se expuso en el rubro 2.3.2 Cuentas por cobrar a Profesionales.

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
2.5 Otros Activos		
Erogaciones por reubicación de sede	2.496.618	2.496.617
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-1.602.509	-1.352.848
Total otros activos	894.109	1.143.769

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
2.6 Cuentas por pagar		
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	0	2.415.072
Fondos para gastos de gestión crediticia	80.735	129.838
Prestaciones a pagar	2.687.560	1.780.406
Sub-total cuentas por pagar	2.768.295	4.325.315

Otras deudas		
Embargos y honorarios juicio de aportes	819.138	852.319
Otras deudas	994.911	730.201
Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes RG 11/2013	37.851	153.180
Cobros anticipados arrendamiento rural	6.136.774	5.807.088
Valores para cancelación contribuciones de terceros	0	98.634
Valores para cancelación prestamos	64.429	1.062.216
Sub-total otras deudas	8.053.103	8.703.638

Total cuentas por pagar	10.821.398	13.028.953
--------------------------------	-------------------	-------------------

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	1.190.797	929.077
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	522.414	407.596
A.PRO.S.S.	138.286	107.893
Total remuneraciones y cargas sociales	1.851.497	1.444.566
Total Pasivo Corriente	12.672.895	14.473.519

2.9 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

2.9.1 Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2020, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA
ACTIVO	53.861.505.734
Reservas del Sistema	8.307.266.896
Ingresos	38.445.179.920
Aportes Futuros	33.857.207.409
Contribuciones	4.587.972.510
Déficit Actuarial	7.109.058.918
PASIVO	53.861.505.734
Prestaciones Futuras	37.171.559.150
Pensión Muerte en Actividad	2.452.180.442
Jubilación por Invalidez	1.630.257.071
Pensión Derivada de Invalidez	228.948.647
Jubilación Ordinaria	29.809.451.790
Pensión Derivada de Jubilación O.	3.050.721.201
Beneficios Adicionales	4.711.845.713
Beneficios en Curso	9.611.176.881
Gastos	2.366.923.989
Superávit Actuarial	0
Suficiencia recursos	43 años
Déficit sobre aportes futuros	21,00%
Haber final considerado	29.270,00

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
3.1 Recursos Ordinarios		
Aportes personales	990.681.528	972.493.135
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	55.372.799	57.679.828
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-14.259.704	-16.599.872
Deudores incobrables por aportes personales	-68.724.316	-7.240.300
Aportes personales netos	963.070.307	1.006.332.791
- Contribución de terceros Art.7° b 1 Ley 8349	3.062.049	3.392.579
- Contribución de terceros Art. 7° b 2 Ley 8349	3.463.663	6.260.882
- Contribución de terceros Art.7° b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	229.778.280	223.715.178
Contribuciones de terceros	236.303.992	233.368.639
Recursos generales	1.199.374.299	1.239.701.430
Recursos diversos	81.757	55.015
Total	1.199.456.056	1.239.756.445

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
3.2 Prestaciones		
Jubilación ordinaria	-786.857.921	-731.376.907
Jubilación por invalidez	-33.961.472	-33.296.957
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-13.794.294	-12.656.153
Pensión	-195.007.278	-189.141.497
Subsidio por enfermedad	-2.439.570	-2.896.444
Total	-1.032.060.535	-969.367.958

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
3.3 Gastos de Administración		
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-25.307.840	-24.772.526
Remuneraciones Informática	-2.318.480	-2.105.187
Capacitación y otros benef.	-97.709	-1.652.475
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-5.707.190	-5.383.939
Cargas Sociales Informática	-475.289	-431.565
HONORARIOS		
Honorarios Asesores	-996.327	-950.325
Trabajos Especiales	-442.239	-365.994
Auditorías Médicas	-146.604	-192.837
Estudio actuarial	-372.488	-353.270
Honorarios Circunstanciales	-97.547	-253.354
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-2.271.604	-2.122.950
GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		
Papelaría, Útiles e Impresiones	-67.889	-276.427
Varios	-240.976	-366.609

IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS

Comisiones y Gastos Bancarios	-8.256.863	-9.221.864
Seguros	-325.411	-275.683

SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.

Atención reuniones y refrigerios	0	-3.047
Recreación y Agasajos a Jubilados	-990.560	-1.257.098
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-8.643.818	-10.868.773
Publicaciones y Publicidad	-258.758	-323.832
Beneficios para Afiliados	-2.211.143	-3.723.875

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Gastos de Representación	-255.826	-428.475
Atención reuniones y refrigerios	-51.715	-163.973
Movilidad y Pasajes	-207.581	-1.163.638
Alojamiento y Estadía	-42.372	-342.373

APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES

Aportes a Coordinadora	-27.017	-46.573
Donaciones	-56.000	-54.319

Subtotal gastos de administración propios

-59.869.246	-67.100.984
--------------------	--------------------

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$

Gastos Participados con el CPCE**PERSONAL**

Remuneraciones Administración	-16.723.543	-14.895.200
Remuneraciones Informática	-1.818.959	-1.924.740
Capacitación y otros benef.	-135.888	-367.363

CARGAS SOCIALES

Cargas Sociales Administración	-3.697.840	-3.019.898
Cargas Sociales Informática	-377.205	-401.895

HONORARIOS

Trabajos Especiales	-1.490.852	-3.382.012
---------------------	------------	------------

GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO

Alquileres varios	-297.155	-313.689
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-1.163.697	-1.622.002
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-347.403	-529.290
Insumos de Informática	-106.027	-156.999
Papelería, Útiles e Impresiones	-284.679	-281.732

IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS

Servicios Públicos	-3.425.714	-3.430.018
Impuestos y Tasas	-3.003.246	-2.557.793
Comisiones y Gastos Bancarios	-1.486.842	-1.174.776
Seguros	-74.832	-76.947

SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

Recreación y Agasajos a Jubilados	0	0
Agasajos a la Matrícula	0	-13.532
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-577.899	-1.115.083

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Atención reuniones y refrigerios	-11.347	-81.533
----------------------------------	---------	---------

Subtotal gastos de administración participados con el CPCE

-35.023.128	-35.344.501
--------------------	--------------------

Total gastos administrativos

-94.892.374	-102.445.485
--------------------	---------------------

DEPRECIACIONES

Bienes de Uso	-407.503	-171.488
Intangibles	-249.662	-110.724
Erogaciones por reubicación de sede	-215.978	-118.019
Subtotal depreciaciones	-873.143	-400.231

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
3.4 Otros Egresos		
Gastos directos por Inversiones	-39.057.478	-16.353.708
Total otros Egresos	-39.057.478	-16.353.708

3.5 Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)**Generados por el Activo y el Pasivo**

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
Intereses por aportes y contribuciones en mora	16.329.742	21.480.372
Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	12.788	50.180
Intereses de préstamos	-27.402.101	-93.752.734
Resultado por inversiones en fideicomiso financiero	-319.891	-63.940
Intereses por inversiones en obligaciones negociables	24.924.695	35.303.911
Resultado por inversiones en fondos comunes de inversión	-17.534.173	-36.021.197
Intereses por inversiones en cheques de pago diferido	2.004.305	0
Intereses por inversiones en cauciones	-479.321	-1.124.204
Resultado por inversiones en Pagaré Bursátil	-51.401	-23.281
Resultado por inversiones en Fondos Cotizados	3.908.215	-6.769.614
Resultado por tenencia activos no financieros	138.466.521	7.895.304
Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	40.481.817	-25.851.333
Resultados de inversiones en títulos públicos	650.340.413	-1.887.642.017
Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	-650.659.741	169.211.895
Resultado por tenencia fondos comunes de inversion dólares	1.259.574	33.149.530
Resultado por tenencia fondos comunes de inversion exterior	557.139	0
Resultados por tenencia Acciones	-564.380	-52.844.926
Resultados Derivados Financieros y call	3.499.264	0
Resultado arrendamiento Inmueble Rural	7.137.015	6.928.466
Resultados por tenencia Deuda en Moneda Extranjera	0	-4.557.743
Resultados por tenencia Money Market	70.152.155	132.520.274
Resultados por tenencia Treasury Bonds	-3.680.638	-8.294.862
Resultados por tenencia ADR's Acciones	-101.515.302	-8.868.476
Resultados por tenencia Cauciones Dolares	0	-6.969
Resultados por tenencia ETF's - Local	0	93.568.142
Resultados por tenencia ETF's - Exterior	96.366.570	87.130.096
Resultados por tenencia UCIT's - Local	0	-1.322.974
Resultados por tenencia UCIT's - Exterior	1.799.722	-479.016
Resultados de inversiones Bonos Corporativos Exterior	-14.530.762	0
Resultados de inversiones Bonos Soberanos Exterior	12.522.216	0
Resultados de inversiones Notas Estructuradas	-137.867	0
RECPAM	-94.400.371	-48.713.378
Total resultados financieros y por tenencia	158.486.203	-1.589.098.494

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

	30/11/2020	30/11/2019
	\$	\$
4.1 Partidas que componen el efectivo y su equivalente		
Al inicio del ejercicio	13.446.563	10.270.395
Caja y Bancos	8.371.730	12.596.399
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	47.969	850.164
Al cierre del período	8.419.699	13.446.563

Las notas 1 a 4 adjuntas y anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público -UNC-
MP: 10-03377-3
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública -UNC-
MP: 10-10251-4
Secretaria
Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público -UNC-
MP: 10-08780-0
Presidente

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO I - BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. 30/11/19	Bajas	Del Ejerc. Ac. 30/11/20	
Muebles y útiles	6.481.712	348.881		6.830.593	5.718.363	0	407.503	6.125.866
Totales	6.481.712	348.881	0	6.830.593	5.718.363	0	407.503	6.125.866
								704.727
								704.727

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público - UNC-MP: 10-03377-3
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública - UNC-MP: 10-10251-4
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público - UNC-MP: 10-08780-0
Presidente - Comisión Fiscalizadora



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO II - INTANGIBLES

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante	
					Ac. 30/11/19	Bajas	Del Ejerc. Ac. 30/11/20		
Intangibles (Lic. Sist. Visual Fondos)	2.159.781	0		2.159.781	431.956	0	215.978	647.934	1.511.847
Totales	2.159.781	0	0	2.159.781	431.956	0	215.978	647.934	1.511.847

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente

Véase nuestro informe del 22 de abril de 2021

Cr. Guevel, Eduardo B.
Contador Público - UNC-MP: 10-033377-3
Vocal - Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela A.
Contadora Pública - UNC - MP: 10-10251-4
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello, Marcelo J.
Contador Público - UNC - MP: 10-08780-0
Presidente - Comisión Fiscalizadora

N° 01418129



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
 Presidente, Directores y Afiliados de la
 Caja de Previsión social Para Profesionales
 en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba
 Av. Hipólito Yrigoyen 490
 Provincia de Córdoba C.P. 5000
 CUIT N°: 30-67753608-6

I- INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Introducción

En nuestro carácter de Contadores Públicos e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 que en su artículo 44 establece: Inciso b) "Efectuar auditorías y controles, ya sean de tipo integral o parcial"; informamos que hemos auditado los estados contables de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba detallados seguidamente: el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2020, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Noviembre de 2019 (expresado a moneda homogénea de Noviembre 2020) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación comparativa con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la



Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

d) Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción", presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", al 30 de Noviembre de 2020, así como sus Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

e) Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos destacar, a efectos de que los usuarios de los estados contables logren una mejor comprensión de los mismos, la información contenida en la Nota 1.2 de "Unidad de medida" donde se describe que los presentes estados contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la dirección del ente ha aplicado a los presentes estados contables el proceso de reexpresión según la RT N° 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la FAPCE en la Resol. JG N° 539/18.

II- INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



N° 01418130



a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente surgen de los siguientes libros de contabilidad:

- Libro Inventario y Balances N° 4

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-

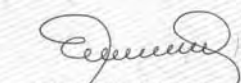
Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

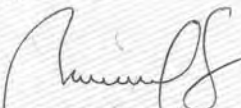
b) Las cifras resumidas emergentes de los estados contables enunciados en el primer párrafo del inciso a) "Introducción" del presente informe son las siguientes:


Estado de Situación Patrimonial	30/11/2020	30/11/2019
Activo	\$ 8.319.939.791	\$ 8.130.681.686
Pasivo	\$ 12.672.895	\$ 14.473.519
Patrimonio Neto	\$ 8.307.266.896	\$ 8.116.208.167
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2020	30/11/2019
Superávit del Ejercicio	\$ 191.058.729	\$ -1.437.909.431

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Noviembre de 2020 en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a \$522.414.- y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 22 de abril de 2021.-


 Cr. Gueyél, Eduardo Bartolomé
 Contador Público - UNC -
 MP: 10-03377-3
 Vocal
 Comisión Fiscalizadora


 Cr. Scavino, Marcela Alejandra
 Contadora Pública - UNC -
 MP: 10-10251-4
 Secretario
 Comisión Fiscalizadora


 Cr. Capello, Marcelo José
 Contador Público - UNC -
 MP: 10-08780-0
 Presidente
 Comisión Fiscalizadora



INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA

A la Asamblea Ordinaria
de la Caja de Previsión Social para
Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba

XXVIII Ejercicio Económico

Iniciado el 01 de diciembre de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2020

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su artículo 44 inc. c), presentamos a Uds. “un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea”.

Nuestras conclusiones están basadas en el análisis de la información y documentación puesta a disposición por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, además de otros elementos recopilados a través de nuestra concurrencia a las reuniones de dicho directorio, cuyo desarrollo se describe a continuación:

I. CONSIDERACIONES:

a. Memoria Anual:

Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, hemos analizado la concordancia de su síntesis, con los elementos más significativos y relevantes ocurridos durante el ejercicio económico iniciado el 01/12/2019 y finalizado el 30/11/2020 en las actividades desarrolladas por la Institución.

b. Estados Contables:

Al respecto cabe precisar que adicionalmente a este informe, en cumplimiento de nuestras funciones hemos emitido Informe específico de Auditoría, con fecha 22 de abril de 2021, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2020.

c. Presupuesto de Gastos:

En lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1° de la RG N° 13/2019 aprobado en la Asamblea, se verificó que en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado no excediendo los parámetros autorizados oportunamente.

La ejecución fue del 79,06% del gasto total presupuestado

Es de destacar que la sub ejecución de ciertos gastos de la Caja tiene su causa en las consecuencias derivadas de la Pandemia (desde fines de marzo en adelante), ya que desde la vigencia de las medidas gubernamentales relacionadas con este tema, se restringió: la circulación de personas y por consiguiente las reuniones en la sede de la Caja, eventos sociales con Jubilados, la celebración de Asambleas de Afiliados, etc, derivando esta situación sanitaria en la ejecución del gasto en menor medida del presupuestado.

d. Situación Económica y Financiera:

Del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2020 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada:

d.1. Evolución de algunos rubros patrimoniales relevantes:

A continuación se presentan cuadros que fueron confeccionados reexpresando valores históricos, aplicando los índices aprobados por la FACPCE de la Resolución JG N° 539/18.

El principal rubro a fecha de cierre de ejercicio y que constituye el respaldo principal de la institución es Inversiones; que representa el 95,28% del total del Activo.

Se presenta cuadro con la evolución de las inversiones en los últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2020.

De la lectura de este cuadro se aprecia que se ha mantenido la composición de las Inversiones Corrientes y No Corrientes; como así mismo el valor de las inversiones.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Inversiones Corrientes	2.106.543.276	1.644.074.792	1.490.653.583	5.739.102.501	5.251.605.018
Inversiones No Corrientes	6.767.114.660	7.446.511.418	7.929.579.197	2.183.835.323	2.675.467.627
Total de inversiones	8.873.657.936	9.090.586.210	9.420.232.780	7.922.937.824	7.927.072.645
Variación respecto al ejercicio anterior		216.928.274	329.646.570	-1.497.294.956	4.134.821
en términos porcentuales		2,44%	3,63%	-15,89%	0,05%

A continuación, se detalla la evolución del patrimonio de la Caja donde es posible advertir la solidez y solvencia patrimonial, además de la liquidez corriente, a través del análisis de los últimos ejercicios, en el que se advierte un crecimiento en el último ejercicio.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Corriente	2.350.046.844	1.887.093.895	1.710.738.398	5.925.496.738	5.591.108.575
Activo No Corriente	6.781.777.456	7.461.808.672	7.949.589.461	2.205.184.948	2.728.831.216
Activo Total	9.131.824.299	9.348.902.566	9.660.327.859	8.130.681.686	8.319.939.791
Pasivo	93.684.237	73.613.777	106.210.266	14.473.519	12.672.895
Patr. Neto	9.038.140.062	9.275.288.790	9.554.117.593	8.116.208.167	8.307.266.896
variación del PN respecto al año anterior		2,62%	3,01%	-15,05%	2,35%

d.2. Evolución de las principales partidas del Estado de Recursos y Gastos:

Los Rubros de Ingresos Ordinarios de la Caja, tuvieron la siguiente variación, medido a Moneda Constante de Noviembre 2020. Se presenta la información de los últimos tres ejercicios.

RECURSOS ORDINARIOS	2018	2019	2020	variación del último año
Aportes Personales	1.104.872.631	1.006.332.788	963.070.307	-4,30%
Concursos y Quiebras (1% sobre honorarios)	5.524.337	3.392.579	3.062.049	-9,74%
Pericias (10% sobre Honorarios)	6.391.494	6.260.882	3.463.663	-44,68%
Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honorarios)	226.959.456	223.715.178	229.778.280	2,71%
Recursos Diversos	91.829	55.090	81.757	48,41%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1.343.839.747	1.239.756.517	1.199.456.056	-3,25%
variación respecto al ejercicio anterior		-104.083.230	-40.300.461	
en términos porcentuales		-7,75%	-3,25%	

Este cuadro muestra un descenso en los ingresos en los últimos dos años al igual que la economía en general), y en particular los ingresos por Pericias, situación condicionada por la falta de actividad de tribunales en casi cuatro meses del año pasado (por restricciones gubernamentales derivadas de la pandemia). Se observa que el rubro Aportes Personales, decreció respecto al ejercicio anterior.

d.3. Evolución de los principales Ratios Económicos y Financieros:

Rentabilidad del Patrimonio Neto: en este cuadro se muestra la tasa de rentabilidad de los tres últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2020. Se advierte una recuperación de la Rentabilidad del último ejercicio.

Año	2018	2019	2020
Resultado Final	234.852.712	-1.437.909.431	191.058.729
PN al Inicio	9.319.264.881	9.554.117.598	8.116.208.167
PN al Final	9.554.117.598	8.116.208.167	8.307.266.896
Rentabilidad del Patrimonio Neto :	2,49%	-16,27%	2,33%

Prestaciones sobre Recursos: Al igual que en los ejercicios anteriores; continúa la tendencia creciente del indicador –por proceso de maduración de la caja-, las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre 2020.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Prestaciones	762.754.386	986.781.156	1.025.417.652	969.367.958	1.032.060.535
Recursos Ordinarios	1.054.432.734	1.327.918.190	1.343.839.747	1.239.756.517	1.199.456.056
Prestaciones sobre Recursos Ordinarios	0,7234	0,7431	0,7631	0,7819	0,8604

Gastos de Administración sobre recursos: Este indicador nos permite seguir la evolución interanual de los gastos de gestión de la Caja en relación con los recursos ordinarios, advirtiendo que –en concordancia con los años anteriores- los costos administrativos por el funcionamiento de la Caja han mantenido su relación a los recursos ordinarios. Estos gastos han estado dentro de los límites presupuestarios legales. Las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre 2020.

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos de Administración	83.726.541	101.452.950	102.844.297	102.445.485	94.892.374
Recursos Ordinarios	1.054.432.734	1.327.918.190	1.343.839.747	1.239.756.517	1.199.456.056
Gastos Admin. sobre Recursos	0,0794	0,0764	0,0765	0,0826	0,0791

d.4. Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:

Las inversiones concretadas en el ejercicio han sido realizadas conforme al Plan propuesto por el Directorio en el Art. 3º de la RG N° 13/2019 aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de noviembre del año 2019.

Se fiscalizó que el Directorio aplicara los criterios de seguridad y rentabilidad establecidos por el Manual de Inversiones, fundando y debatiendo sus decisiones en materia de inversiones, teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el comité de inversiones y del asesor financiero.

Se respetaron los límites establecidos en las normas reglamentarias vigentes.

Esta Comisión Fiscalizadora participó activamente en las reuniones de Directorio, ejerciendo el rol fijado en la normativa vigente, preservando que las decisiones sean tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12° de la Ley 8.349.

Durante el ejercicio 2020 la Caja estuvo atenta a los cambios manifestados en los mercados financieros (producto de la crisis sanitaria mundial que tuvo y sigue teniendo un gran impacto en los mercados), decidiendo trasladar inversiones hacia aquellos activos de menor riesgo y mayor seguridad, resignando rentabilidad.

Para la definición de las alternativas y oportunidades de inversión más apropiadas, fueron evaluadas las condiciones macroeconómicas y financieras, locales e internacionales, y su proyección en el corto, mediano y largo plazo; así como el análisis de los instrumentos que permitan lograr una adecuada diversificación de riesgos. En consecuencia, se gestionó procurando:

- a) Una distribución adecuada entre instrumentos financieros (ETFs, Bonos Corporativos dólar exterior, Fondos Comunes de Inversión internacionales y locales, Préstamos a Afiliados, Títulos Públicos; Obligaciones Negociables, Títulos de deuda privados, inversiones en la economía real, etc.)
- b) Una distribución acorde de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera. A fecha de cierre de ejercicio (FCE) El 7% de la cartera es en pesos y el 93% restante está compuesta por activos en dólares estadounidenses ó cuyo precio en moneda local ajusta por la evolución del dólar.
- c) Una distribución congruente -dado el escenario de los mercados nacionales e internacionales- entre instrumentos locales y extranjeros.
- d) Una distribución oportuna entre activos cuya custodia y registración está radicada en el país (13%) vs activos que están custodiados en el exterior (87%).
- e) Un Esquema de flujo de cobro de renta y amortización adecuadamente distribuido a lo largo del tiempo.
- f) Una amplia distribución de inversiones de manera tal de diversificar el riesgo.
- g) Diversos agentes de bolsa a través de los cuales se canalizan las operaciones prácticamente en forma diaria.

d.5. Principales decisiones de inversión efectuadas en el ejercicio:

- a) Durante el presente ejercicio se decidió acentuar el posicionamiento de las inversiones en dólares, que al cierre representan el 93% respecto al total de la cartera de inversión.
- b) Con el fin de reducir el riesgo se continuó con el traslado de radicación de la custodia de las inversiones financieras desde el mercado local al exterior pasando del 58% en 2019; a 87% al cierre del ejercicio 2020, continuando con el proceso de diversificación de sus tenencias para disminuir sensiblemente la exposición al riesgo financiero argentino y de los mercados de capitales locales.
- c) Se efectuaron inversiones procurando mantener su poder adquisitivo, adquiriendo activos del exterior (Bonos Corporativos), como así también procurando reducir el riesgo local se vendieron Títulos Públicos; Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables, Fondos Comunes de Inversión, y Acciones locales.
- d) Respecto a la tasa de interés de los préstamos a afiliados, se continuó efectuando controles (monitoreando las tasas de mercado ofrecidas por instituciones bancarias), manteniendo la Caja las tasas vigentes de fines del ejercicio anterior, las que continuaron por debajo de las vigentes en las entidades bancarias.



d.6. Medidas Extraordinarias:

Considerando la situación producida por la Pandemia y su marco económico, la Caja decidió:

a) Diferimiento de Aportes de los afiliados: de los períodos:

- Abril20 y mayo20 (100% del monto de los aportes): para que aquellos que opten por esta modalidad de pago, puedan ser abonados en doce cuotas desde enero21 a diciembre21.
- Junio20, Julio20 (100% del monto de los aportes), Agosto20 (50% del monto de los aportes): para que aquellos que opten por esta modalidad de pago, puedan ser abonados en doce cuotas desde marzo21 a febrero22. Cuotas al valor histórico y sin interés (en caso de que sean abonadas en término).

b) Diferimiento de Cuotas de los Prestamos de los Afiliados: los afiliados (Activos y Pasivos) tuvieron la posibilidad de diferir por dos meses el vencimiento de las cuotas, para que en los meses de abril20 y mayo20 pudiesen tener una menor carga financiera.

Estas medidas produjeron una merma considerable de los ingresos económicos y financieros.

d.7. Inversiones con morosidad o dificultad de cobro:

En el año 2020 no se adquirieron inversiones que al cierre del ejercicio presenten inconvenientes respecto del cumplimiento de sus obligaciones de pago de capital e interés en tiempo y forma.

A continuación, se detallan la situación de aquellos Instrumentos, que durante el presente ejercicio y o anteriores, presentaron algún tipo de dificultades para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y que forman parte de la cartera de inversiones de la CPS al cierre, Con la aclaración previa, de que al momento de su adquisición, dichos instrumentos cumplían los requisitos de riesgo mínimo exigidos por sus respectivos planes de Inversiones aprobados por asamblea.

Respecto a la situación de estas Inversiones:

- Fideicomiso Financiero Cerrito V "A" se encuentran en mora, por lo que se ha discontinuado el devengamiento de intereses por razones de prudencia. A fecha de cierre continua sujeto a reestructuración de pagos.
- Obligaciones Negociables de Nexo Emprendimiento: actualmente se encuentra con morosidad de pago, el Agente Bursátil custodio de las mismas informó baja probabilidad de cobro en la etapa extrajudicial, estimando que el recupero se logrará en vía judicial.
- Fideicomiso Financiero Credinámico 6A se encuentra en mora y en el mes de Noviembre de 2019 se liquidó el Fideicomiso en forma anticipada por insuficiencia patrimonial.
- La empresa IMPSA el comité de acreedores resolvió extenderle el periodo de gracia respectivo hasta el 30 de diciembre de 2020, sin quitas de capital e intereses; los que a la fecha continúan en mora.

Finalmente podemos concluir que el valor de estos activos con morosidad o dificultad de cobro, equivale al 1,25% de la cartera total al cierre del Ejercicio.

d.8. Rendimiento total de Fondo de Inversión:

En el presente ejercicio se obtuvo una rentabilidad neta obtenida de la gestión de las inversiones alcanzando el 2,35% (Superávit del ejercicio / Patrimonio Neto al Inicio), entendiendo que los rendimientos de las Inversiones de la Caja alcanzaron a obtener resultados superiores a la Inflación, pudiendo así mantenerse el valor del fondo previsional en moneda homogénea.

Es importante tener presente que este porcentaje se obtiene de los estados contables reexpresados, teniendo en el ejercicio bajo análisis un incremento del índice (definido por la resolución de la FACPCE JG 539/18) desde la fecha de inicio de ejercicio hasta la fecha de cierre, de un 35,80%.

II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

En la parte pertinente a este informe, que respecta a la información correspondiente a los Estados Contables auditados, los mismos se presentan reexpresados en moneda homogénea conforme la aplicación de la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E.: por aplicación de lo resuelto por la FACPCE mediante la Resolución JG N° 539/18 de fecha 29/09/2018.

III DICTAMEN:

Atento lo expresado precedentemente: los Contadores Capello Marcelo José, Scavino Marcela Alejandra, y Guevel Eduardo Bartolomé, consideramos:

- a) Que la Memoria describe las actividades llevadas a cabo por la Institución.
- b) Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2020, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c) Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Señores Asambleístas.
- d) Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020, fue ejecutado respetando lo aprobado en la Asamblea respectiva.

Córdoba, 22 de abril de 2020.

Cr. Guevel, Eduardo Bartolomé
 Contador Público - UNC -
 MP: 10-03377-3
 Vocal
 Comisión Fiscalizadora

Cra. Scavino, Marcela Alejandra
 Contadora Pública - UNC -
 MP: 10-10251-4
 Secretario
 Comisión Fiscalizadora

Cr. Capello Marcelo José
 Contador Público - UNC -
 MP: 10-08780-0
 Presidente
 Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA



XXVII Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2020

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Total Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
2.2.1. PERSONAL	44.773.376	44.773.376	22.722.251	16.310.972	39.033.222	87,18%
2.2.1.1. Remuneraciones Administración	39.700.911	39.700.911	20.759.825	14.619.028	35.378.853	89,11%
2.2.1.2. Remuneraciones Informática	4.005.596	4.005.596	1.887.036	1.587.844	3.474.880	86,75%
2.2.1.4. Capacitación y otros benef.	1.066.870	1.066.870	75.389	104.100	179.489	16,82%
2.2.2. CARGAS SOCIALES	9.227.790	9.227.790	5.093.070	3.562.614	8.655.684	93,80%
2.2.2.1. Cargas Sociales Administración	8.392.220	8.392.220	4.706.227	3.234.253	7.940.480	94,62%
2.2.2.2. Cargas Sociales Informática	835.571	835.571	386.843	328.361	715.203	85,59%
2.2.3. HONORARIOS	7.476.850	7.476.850	3.762.977	1.251.100	5.014.078	67,06%
2.2.3.1. Honorarios Asesores	888.520	888.520	869.140	0	869.140	97,82%
2.2.3.2. Trabajos Especiales	3.764.640	3.764.640	376.351	1.251.100	1.627.451	43,23%
2.2.3.3. Auditorías Médicas	190.400	190.400	125.930	0	125.930	66,14%
2.2.3.4. Estudio actuarial	328.440	328.440	328.440	0	328.440	100,00%
2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales	490.450	336.940	95.207	0	95.207	28,26%
2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	1.814.400	1.967.910	1.967.910	0	1.967.910	100,00%
2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO	3.398.920	3.398.920	263.812	1.894.442	2.158.254	63,50%
2.2.4.1. Alquileres varios	279.580	279.580	0	257.719	257.719	92,18%
2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	1.179.631	1.179.631	0	1.002.718	1.002.718	85,00%
2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	373.100	369.801	0	300.018	300.018	81,13%
2.2.4.4. Insumos de Informática	89.040	92.339	0	92.339	92.339	100,00%
2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	502.250	502.250	52.932	241.648	294.580	58,65%
2.2.4.6. Varios	975.320	975.320	210.880	0	210.880	21,62%
2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	16.233.900	16.233.900	7.489.511	6.963.586	14.453.097	89,03%
2.2.5.1. Servicios Públicos	3.270.490	3.270.490	0	2.964.087	2.964.087	90,63%
2.2.5.2. Impuestos y Tasas	2.519.500	2.625.442	0	2.625.442	2.625.442	100,00%
2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	10.067.700	9.961.758	7.207.479	1.312.476	8.519.955	85,53%
2.2.5.4. Seguros	376.210	376.210	282.032	61.582	343.613	91,34%
2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	18.288.663	18.288.663	10.428.321	513.422	10.941.744	59,83%
2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios	18.200	18.200	0	0	0	-----
2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	1.382.700	1.382.700	862.749	0	862.749	62,40%
2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	11.813.643	11.813.643	7.428.742	0	7.428.742	62,88%
2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad	325.660	325.660	228.511	0	228.511	70,17%
2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula	57.100	57.100	0	0	0	-----
2.2.6.6. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	1.021.680	1.021.680	0	513.422	513.422	50,25%
2.2.6.7. Beneficio a afiliados	3.669.680	3.669.680	1.908.319	0	1.908.319	52,00%

Conceptos	Presup.		Total Gastos		Total Ejecución	Ejecución %
	Total Presup.	Compensado	Propios	Particip.		
2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2.712.150	2.712.150	465.246	8.914	474.160	17,48%
2.2.7.1. Gastos de Representación	444.080	444.080	224.165	0	224.165	50,48%
2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios	253.190	253.190	40.663	8.914	49.577	19,58%
2.2.7.3. Movilidad y Pasajes	1.390.530	1.390.530	166.228	0	166.228	11,95%
2.2.7.4. Alojamiento y Estadía	624.350	624.350	34.190	0	34.190	5,48%
2.2.8. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	98.000	98.000	79.000	0	79.000	80,61%
2.2.8.1. Aportes a Coordinadora	42.000	42.000	23.000	0	23.000	54,76%
2.2.8.2. Donaciones	56.000	56.000	56.000	0	56.000	100,00%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	102.209.650	102.209.650	50.304.188	30.505.051	80.809.238	79,06%

Cr. Guillermo J. Filippelli
Tesorero

Cr. José L. Pisano
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Av. HIPÓLITO YRIGOYEN 490 • (5000) CORDOBA • ARGENTINA
TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363